



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Votarán nuevos aranceles a importaciones de unos 11 países

Las tasas van de 25 a 35 por ciento

**ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados votará hoy cambios a la Ley General de Impuestos de Importación y Exportación, para aplicar aranceles a al menos 11 países, aunque con una tasa de 25 por ciento –y no de 35 como prevé la iniciativa presidencial– en productos de las industrias automotriz, textil, juguetería, aseo personal y perfumería.

La comisión prevé avalar la cuota propuesta de 35 por ciento a calzado y acero, así como desperdicios de fundición, laminados, varillas, perfiles, barras, tubos, mallas metálicas y alambre de púas, según se especifica en el proyecto de dictamen entregado a los integrantes de la comisión y que será votado en el pleno de la Cámara esta semana.

Se trata de reformar mil 463 fracciones arancelarias, medida que “se enfoca en un conjunto de países que mantienen una participación significativa en el flujo comercial hacia México, entre ellos China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica”, detalla el documento.

El proyecto cita un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el cual concluyó que la reforma tendrá “un efecto relevante en la estructura del comercio exterior nacional, al contemplar un incremento de 51 mil 910 millones de dólares en importaciones, lo que representa 8.3 por ciento del total importado en 2024”.

En sus consideraciones, la comisión resaltó que el objetivo de la iniciativa presidencial es “impulsar una ‘reindustrialización soberana’, sostenible e incluyente mediante la modificación de aranceles a la importación en sectores estratégicos de la economía mexicana”.

La comisión respaldó que “la política arancelaria juega un papel

crucial en la protección de los intereses económicos de los países” y que la aplicación de aranceles “resulta fundamental para proteger a los sectores productivos frente a la competencia extranjera, especialmente en mercados donde los precios de importación pueden ser menores debido a subsidios o prácticas desleales”.

Las nuevas medidas, explicó, buscan que el gobierno federal fomente la producción y el empleo en México y promueva el desarrollo competitivo y sostenible de la industria nacional, y se evite una dependencia excesiva de bienes importados.

Incluso evaluó que la aplicación de nuevos aranceles constituye “un instrumento estratégico para garantizar la estabilidad económica del país ante cambios abruptos en el comercio internacional, como fluctuaciones en los precios globales, políticas proteccionistas de otros estados o crisis económicas externas”.

## Se escuchó a empresarios

La comisión modificó los montos en varias industrias, para atenuar el impacto de la reforma y atender las opiniones de las empresas en foros a los que convocó para revisar la iniciativa presidencial.

En ésta, se solicitó aplicar aranceles de 35 por ciento a perfumes, jabones, dentífricos, champús y artículos de tocador, pero la comisión decidió bajarlos a 25 por ciento.

En la industria textil, la iniciativa propuso también una tasa de 35 por ciento a telas, hilos, alfombras, fibras naturales o sintéticas, e igualmente la comisión la propuso en 25.

A todos los zapatos se les aplicaría la tasa de 35 por ciento integrada en la iniciativa, al igual que metales.

En el caso de autopartes, maquinaria para ensambladoras, motocicletas eléctricas y de combustión, así como la industria de juguetes, la tasa incluida por la comisión es 25 por ciento, es decir, 10 por ciento menos que lo propuesto por el Ejecutivo.



Hoy inicia la discusión en comisiones de Cámara de Diputados

# Congreso prepara aranceles contra China y países sin TLC con México

- La propuesta que envió el Ejecutivo plantea imponer cuotas de entre 7 y 50% a cerca de 1,463 productos de diversos sectores.
- La iniciativa allana negociación con EU e incentivaría la sustitución de importaciones.

Maritza Pérez

• PÁG. 26

## Enfrenta comercio desigual

México registra un déficit comercial de 177,000 millones de dólares con nueve proveedores sin TLC, donde China representa 68% del total.

México | Balanza comercial con sus mayores proveedores de importaciones sin TLC, 2024 | MILLONES DE DÓLARES

PAÍS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
CHINA	9,937	129,457	<b>-119,520</b>
COREA DEL SUR	6,165	23,001	<b>-16,836</b>
TAIWÁN	666	17,699	<b>-17,034</b>
TAILANDIA	431	10,796	<b>-10,365</b>
INDIA	2,724	8,987	<b>-6,263</b>
INDONESIA	113	3,338	<b>-3,225</b>
TURQUÍA	438	2,089	<b>-1,651</b>
RUSIA	32	1,670	<b>-1,638</b>
HONG KONG	1,089	1,526	<b>-437</b>

FUENTE: BANCO DE MÉXICO



## Análisis de iniciativa inicia hoy en San Lázaro

# Alza arancelaria a países sin TLC con México sería menor que lo planeado

• De acuerdo con el predictamen de reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, las tarifas serán de hasta 50%, pero se modifican a la baja la mayoría de las tasas propuestas por el Ejecutivo en septiembre pasado

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**E**ste lunes, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados arrancará con la discusión de la Ley Arancelaria derivada de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, y que plantea imponer aranceles a cerca de 1,463 productos.

De acuerdo con el predictamen con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), se impondrán cuotas de entre 7 y 50% a diferentes productos de los sectores automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, jabones, perfume y cosméticos, provenientes de países sin Tratado de Libre Comercio con México.

Es de resaltar que el proyecto de dictamen que se prevé discutir este lunes no será igual a la iniciativa que

fue presentada en septiembre pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que la comisión dictaminadora decidió modificar a la baja la mayoría de las cuotas arancelarias propuestas por el Ejecutivo Federal, así como agregar nuevos productos. Además de cambiar artículos transitorios para eliminar la vigencia de estas cuotas.

Según el proyecto, dichas modificaciones se dan luego de tres meses de trabajo, con una mesa permanente con la Secretaría de Economía, con quienes se compartió información, cifras y datos relevantes de los sectores industriales; los montos de las importaciones relacionados con la fracciones que integran el paquete arancelario; niveles arancelarios de cada una de las fracciones; proveedores alternativos tanto en países con Tratados Comerciales; así como la proveeduría de insumos en terceros países con los que México no tiene acuerdos comerciales.

Se detalló que estos nuevos aranceles afectarán a 141 productos de autopartes, 13 de autos ligeros, 308 de vestido, 79 de plásticos, 248 de siderúrgico, 18 de electrodomésticos, 37 de juguetes, 398 de textiles, 28 de mue-

**Para el 2026** habrá alzas arancelarias a las importaciones de sectores como el automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, juguetes, muebles, calzado, marroquinería y motocicletas, de países sin TLC con México.

## 51,900

MDD

fue el valor de las importaciones mexicanas en el 2024 de los productos que tendrán alzas arancelarias en el 2026.



bles, 49 de calzado, 18 productos de marroquinería. Así como 47 productos de papel y cartón, 8 de motocicletas, 21 de aluminio, 1 relacionado con remolques, 25 de vidrio y 24 de jabones, perfumes y cosméticos.

Se indica que, del total de 1,463 fracciones incluidas en la Iniciativa, 316 no están sujetas al pago de aranceles de importación, mientras que las fracciones restantes mantienen algún tipo de tarifa arancelaria vigente.

Por otra parte, en la actualidad 341 fracciones arancelarias están gravadas con un arancel del 35%, en tanto que 302 fracciones aplican un arancel del 10 por ciento. Los aranceles impactarán 51,910 millones de dólares en importaciones, lo que representa el 8.3% del total importado en 2024.

Mientras que la medida propuesta se enfoca en un conjunto de países que mantienen una participación significativa en el flujo comercial hacia México, principalmente China, pero también Corea del Sur, India, Tailandia, Indonesia, Taiwán o los Emiratos Árabes Unidos.

“El incremento arancelario planteado configura un cambio relevante en la política comercial del país, cuyos impactos podrían traducirse en oportunidades para la consolidación de la industria nacional, el fortalecimiento productivo y competitivo de México”, señala el documento.

### **Congreso mantiene control de las tarifas**

La Comisión de Economía de San Lázaro también modificó los artículos transitorios propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum en su iniciativa enviada el 9 de septiembre, y en la cual se planteaba que el presente Decreto entraría en vigor a los treinta días naturales, posteriores al de su publicación y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2026.

No obstante, el proyecto que será dictaminado este lunes eliminó dicho párrafo para sólo estipular que “el presente Decreto entrará en vigor el primero de enero de 2026”, quitando a su vez cualquier fecha de vigencia.

De igual forma, la propuesta original advertía que el Ejecutivo Federal podría llevar a cabo las modificaciones que considere necesarias a las fracciones arancelarias, es decir, con esto se buscaba que el Congreso le otorgará la facultad para imponer aranceles sin mediar con los legisladores; sin embargo, este párrafo también fue eliminado.

Es de señalar que, de acuerdo con la norma, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ejecutivo Federal puede regular, restringir o prohibir la exportación, importación, circulación o tránsito de mercancías con otras naciones sólo cuando lo considere urgente y deberá ser de manera extraordinaria.



## Desbalance con Asia

México tiene un abultado déficit comercial de 177,000 millones de dólares con un grupo de nueve países que son sus principales proveedores externos sin TLC; solamente China es responsable del 68% de ese déficit.

### México | Balanza comercial con sus mayores proveedores de importaciones sin TLC, 2024 | MILLONES DE DÓLARES

PAÍS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
China	9,937	129,457	<b>-119,520</b>
Corea del Sur	6,165	23,001	<b>-16,836</b>
Taiwán	666	17,699	<b>-17,034</b>
Tailandia	431	10,796	<b>-10,365</b>
India	2,724	8,987	<b>-6,263</b>
Indonesia	113	3,338	<b>-3,225</b>
Turquía	438	2,089	<b>-1,651</b>
Rusia	32	1,670	<b>-1,638</b>
Hong Kong	1,089	1,526	<b>-437</b>

FUENTE: BANCO DE MÉXICO.

GRÁFICO EE



# Proyectan gravamen a productos chinos

NADIA ROSALES

Este lunes, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados prevé dictaminar la iniciativa de reforma en materia de aranceles, en la que proyecta crear 316 nuevos impuestos de importación y mantener mil 147 para productos provenientes de países principalmente asiáticos.

Las mercancías contempladas en el anteproyecto, del que Grupo REFORMA tiene una copia, son —en su mayoría— para las industrias textil, de vestido, siderúrgicas y de autopartes.

Sin embargo, también considera a los sectores del plástico, calzado, papel, aluminio, electrodomésticos, motocicletas, muebles, vidrios, marroquinera y de remolques.

A China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Taiwán, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos, Sudáfrica, Brasil y Nicaragua —países que mantienen una participación comercial significativa con México— se les podría imponer gravámenes de hasta 35 por ciento, indica el documento.

De las mil 463 fracciones que se analizarán el proyecto indica que 341 serán relativas a los textiles y 308 al vestido.



Para ello, se contempla un arancel de 25 por ciento en hilados de seda sin acondicionar para la venta al por menor, tejidos de borrrilla, hilachas de lana o de pelo fino u ordinario, de cabra de Cachemira, hilados de pelo de crin, con contenidos de algodón superior o igual a 85 por ciento en peso y tejidos de mezclilla.

Asimismo, prevé un arancel de 25 por ciento por pieza a abrigos, chaquetones, capas, cazadoras, así como artículos similares de punto, con un contenido de lana o pelo fino superior en 23 por ciento en peso.

Así, el Gobierno prevé recaudar 51 mil 910 millones de dólares en importaciones, es decir, 8.3 por ciento del total

de lo importado en 2024.

El texto asegura que de acuerdo con el Centro de Estudios de Finanzas Públicas, los nuevos aranceles no tendrán un impacto significativo en la inflación general o el bolsillo de los consumidores, pues los bienes sujetos a las tarifas representan una parte baja dentro del Índice de Precios del Consumidor.

## MÁS ARANCELES

Los nuevos impuestos que se prevén crear en la iniciativa de reforma en materia de aranceles serán aplicados principalmente a países asiáticos.

**1,463** FRACCIONES ARANCELARIAS SE MODIFICARÁN  
Entre los gravámenes que destacan están:



**398**  
de textiles



**308**  
de vestido



**248**  
de siderúrgicos



**141**  
de autopartes

Los aranceles de nueva creación serán en los sectores:

- Vidrio
- Plástico
- Juguetes
- Motocicletas
- Papel
- Muebles
- Remolques
- Marroquinería
- Cartón
- Aluminio
- Siderúrgico
- Electrodomésticos



#ENELSENADO

# Alistan el cierre del periodo

## VAN A APROBAR DOS DICTÁMENES EN MATERIA DE IGUALDAD



El Senado se prepara para rendir un homenaje a Margarita Maza Parada'.

**LAURA ITZEL CASTILLO**  
PRESIDENTA DEL SENADO

**POR MISAEL ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Esta semana el Senado de la República alista su cierre de periodo ordinario de sesiones.

De acuerdo con la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Laura Itzel Castillo, en las dos sesiones que restan se va a aprobar que 2026 sea el año de "Margarita Maza Parada", y detalló que esto es "en homenaje a quien luchó al lado de Benito Juárez, por el Estado Laico y por la soberanía de nuestra patria".

Además, explicó se analiza-

rán los dictámenes en torno a las reformas que se tienen que realizar a la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, el Código de Procedimientos Penales, y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

En tanto, la senadora expuso que "también, vamos a analizar y dictaminar sobre una minuta referente a las cuestiones políticas en torno a la igualdad sustantiva, cuestiones elementales dentro de lo que significa este derecho que tenemos nosotras las mujeres en nuestro país, iniciativa que fue realizada por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo".

Aquí se abordarán una iniciativa para reformar 17 leyes secundarias y armonizar la Constitución en materia de igualdad sustantiva y derecho a una vida libre de violencias; y un dictamen que está por discutirse en la Comisión de Justicia, en materia de abuso sexual.

La morenista indicó que en las últimas sesiones se van a elegir a los senadores que estarán integrando la Comisión Permanente durante el periodo de Receso Legislativo.

Asimismo, en el caso de que la Cámara de Diputados apruebe otros ordenamientos, se estará dando aviso al Senado para conocer si pueden o no revisar los dictámenes y si hay mayoría para subirlos a las sesiones ordinarias. Tal es el caso de la reforma sobre los vapeadores que está siendo discutida en San Lázaro. [📍](#)

TIEMPO FUERA

16

DE DICIEMBRE INICIA EL RECESO LEGISLATIVO EN EL CONGRESO.

1

DE FEBRERO DE 2026 EMPIEZA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.



FOTO: CUARTOSCURO



## AGENDA

1

- La presidenta del Senado adelantó el trabajo legislativo de esta semana.

2

- Aprobarán que 2026 sea el año de "Margarita Maza Parada".

3

- También elegirán a los senadores de la Comisión Permanente.



#DIPUTADOSPREPARANCIERREDELORDINARIO

# Preven votar Ley General de Salud

## TAMBIÉN DISCUTIRÁN INICIATIVA DE CSP SOBRE ARANCELES

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Esta semana, la Cámara de Diputados cierra su periodo ordinario de sesiones, y se prevé que lo haga con la aprobación de tres dictámenes.

El primero está relacionado con la Ley General de Salud. Fue enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum y prohíbe en su totalidad la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, publicidad y uso de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos. El dictamen prevé una sanción de uno a ocho años de prisión y una multa de 11 mil 314 a 226 mil pesos a quien incurra en alguno de estos supuestos.

La reforma también actualiza el catálogo de salubridad general, al incorporar la salud digital y fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en regulación, control y vigilancia sanitaria.

ASUETO

15

DE DICIEMBRE  
CIERRA EL  
PERIODO  
ORDINARIO  
DE SESIONES.

1

DE FEBRERO  
DE 2026,  
REGRESAN  
DIPUTADOS A  
LABORAR.

Se crea, además, el Capítulo IV Bis, para dotar a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico de un marco normativo específico, para resolver controversias médico-paciente mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos, articulados con la legislación general aplicable.

Además de la Ley General de Salud, se abordará la iniciativa de economía circular, que fue presentada hace unas semanas por la bancada de Morena y que se discutiría en comisiones a la brevedad.

Los diputados también van por reformar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, que fue enviada el 9 de septiembre por la Presidenta.

### REVOCACIÓN

En otro tema, y pese a que ya se informó que la revocación de mandato se discutirá hasta febrero de 2026, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobará la convocatoria para realizar consultas sobre la iniciativa. El presidente de ese grupo de trabajo, el morenista Leonel Godoy, citó a sesión hoy, a las 18:00 horas.

La iniciativa busca que la Presidenta se someta a revocación de mandato el primer domingo de junio de 2027, mismo día en que se realizarán elecciones intermedias. **■**

APOYO A  
PAISANOS

1

• La Comisión de Relaciones Exteriores alista visitas a cruces fronterizos del país.

2

• Buscan apoyar a paisanos que regresan a México en temporada decembrina.

3

• También verificarán el correcto funcionamiento de las aduanas.



FOTO: CUARTOSCURO

- **LUPA.** Diputados buscan prohibir la fabricación, importación y venta de cigarrillos electrónicos.



# Avanza reforma para prohibir vapeadores

Se espera que en el Senado también se apruebe la iniciativa en materia de igualdad

---

**VÍCTOR GAMBOA**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

En espera de la minuta en materia de vapeadores y cigarrillos electrónicos, el Senado de la República se alista para en la próxima reunión del pleno, rendir un homenaje a Margarita Maza Parada, esposa del expresidente Benito Juárez García, quien lo acompañó en su lucha por el Estado laico y la soberanía de nuestro país.

En redes sociales, la presidenta de la Mesa Directiva de la cámara alta, Laura Itzel Castillo Juárez, señaló que en la agenda legislativa de esta semana destacan dictámenes para avanzar en la política nacional de igualdad.

Informó que el pleno abordará una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reformar 17 leyes secundarias y armonizar la Constitución Política mexicana en materia de igualdad sustantiva y derecho a una vida libre de violencias.

“En primer lugar, vamos a aprobar que el próximo año 2026 sea el año de Margarita Maza Parada, esto en homenaje a quien luchó en este país al lado de Benito Juárez, por el Estado Laico y por la soberanía de nuestra patria.

---

**LAURA ITZEL CASTILLO**

Presidenta del Senado

**“Aprobaremos dos dictámenes para avanzar en la política nacional de igualdad: una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum”**

---

“Aprobaremos dos dictáme-



nes para avanzar en la política nacional de igualdad: una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar 17 leyes secundarias y armonizar nuestra Constitución en materia de igualdad sustantiva y derecho a una vida libre de violencias”, subrayó.

Castillo Juárez dijo que también se abordarán reformas a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, el Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, además del dictamen de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, que está por discutirse en la Comisión de Justicia y que reforma los artículos 260 y 266 del

Código Penal en materia de abuso sexual.

La presidenta del Senado de la República adelantó que esta semana también se elegirá a las y los senadores que integrarán la Comisión Permanente durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de esta 66 Legislatura, a partir del 16 de diciembre próximo.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado acordó que se convocará a sesión del pleno el martes 9 y el miércoles 10 de diciembre, con posibilidad de sesionar también el jueves 11, lo que dependerá de las minutas con proyecto de decreto que envíe la Cámara de Diputados, entre ellas la relacionada con la prohibición de vapeadores. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Legisladores buscan prohibir definitivamente los vapeadores.



# VAPEO, PODER Y MERCADO NEGRO



**La explosión del mercado ilegal de vapeadores y tabaco, que triplicó sus ganancias en apenas dos años, ha abierto una poderosa fuente de financiamiento para grupos del crimen organizado, que hoy utilizan estos productos para expandirse, fortalecer su arsenal y reclutar a jóvenes**


**POR ÁNGELA CHÁVEZ**

@Angelsky\_ChA



**E**l mercado de los vapeadores y el mercado negro del tabaco se han transformado en una fuente de poder para el crimen organizado. En los últimos dos años, sus ganancias monetarias se dispararon un 300 por ciento. Esta situación no solo ha incrementado la rentabilidad de estas actividades ilegales, sino que también se ha convertido en una vía para reclutar a jóvenes en las filas de grupos delictivos.

Este fenómeno empodera el negocio al fomentar un mercado clandestino que está controlado por siete de los cárteles de drogas más poderosos.

La rápida expansión de la venta ilícita de vapeadores y tabaco en México ha alertado a la sociedad civil en materia de seguridad, debido a que ambas actividades, antes marginales, se han convertido en fuentes estratégicas de financiamiento para siete cárteles, algunos de ellos recientemente designados como organizaciones terroristas por Estados Unidos.

Incluso, en dos años, el valor del mercado negro del tabaco creció de 5 a 20 mil millones de pesos anuales, dinero que financia estructuras criminales, de acuerdo con la organización Defensorxs, que ha realizado el



**Aunque el tema del vapeador y su tráfico parece un tema menor, comparado con otro tipo de violencias, está directamente relacionado con los delitos que más duelen a México, como es la extorsión, el secuestro, el sicariato, el tráfico de armas y la trata de personas”**

**Oscar Balderas**  
 Periodista especializado en seguridad pública

informe “Humo, vapeo y poder: El nuevo negocio del crimen organizado”.

Al respecto, Oscar Balderas, periodista especializado en seguridad pública y uno de los participantes del estudio, destaca en entrevista para *Reporte Indigo* que aunque el tráfico de vapeadores y tabaco parece un tema menor, se debe poner suma atención por cómo enriquece a los cárteles de la droga, lo que al final de cuentas también influye en la inseguridad que se vive en el territorio nacional.

“Aunque el tema del vapeador y su tráfico parece un tema menor, comparado con otro tipo de violencias, está directamente relacionado con los delitos que más duelen a México, como es la extorsión, el secuestro, el sicariato, el tráfico de armas, la trata de personas.

Señala que el crimen organizado, que antes se dedicaba casi exclusivamente al tráfico de droga, armas y migrantes indocumentados, ahora concentra sus recursos y energía en mercados ilícitos millonarios como el contrabando de tabaco, el tráfico de vapeadores y cobro de derecho de piso por la venta de cigarrillos apócrifos.

“El informe ‘Humo, vapeo y poder: El nuevo negocio del crimen organizado’ que presentamos se encontró que este mercado negro tiene un valor de aproximadamente 20 mil millones

**El negocio**

El comercio ilegal de vapeadores y de tabaco se ha disparado solo en un par de años


**20**

**mil millones de pesos** es el valor anual del negocio ilegal de vapeadores y cigarrillos


**12**

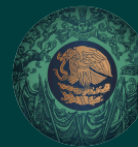
**por ciento,** aproximadamente, de los cigarrillos que se fuman en el mundo son ilegales


**2 de cada 10**  
**cigarrillos**

que se consumen en México provienen del mercado negro

**La explosión del mercado ilegal de vapeadores y tabaco, que triplicó sus ganancias en apenas dos años, ha abierto una poderosa fuente de financiamiento para grupos del crimen organizado, que hoy utilizan estos productos para expandirse, fortalecer su arsenal y reclutar a jóvenes**

**VAPEO, PODER #CrimenOrganizado**  
**Y MERCADO NEGRO**



## La radiografía del poderío criminal

El mercado negro del tabaco y los vapeadores afecta a todo el territorio nacional por la comercialización ilegal de siete cárteles que han disparado sus ganancias en dos años de 5 a 20 mil millones de pesos anuales, dinero que financia estructuras criminales.

Nombre del cártel	Estados en los que tiene dominio o presencia	Estados en donde existen negocios relacionados con tabaco
Cártel Jalisco Nueva Generación	32 de 32	31 de 32
Cártel de Sinaloa	28 de 32	28 de 32
La Nueva Familia Michoacana	6 de 32	6 de 32
Cártel del Golfo	7 de 32	6 de 32
Cártel del Noreste	4 de 32	4 de 32
Cárteles Unidos	3 de 32	3 de 32
La Unión Tepito	3 de 32	3 de 32

Fuente: Defensorxs, "Humo, vapeo y poder: El nuevo negocio del crimen organizado", 2025

de pesos anuales. Esta bolsa es principalmente utilizada por siete grupos criminales que son el Cártel de Jalisco Nueva Generación, Cártel de Sinaloa, la Nueva Familia Michoacana, Cárteles Unidos, Cártel del Golfo, Cartel del Noreste y la Unión Tepito.

Y agrega que se trata de recursos suficientes como para poder financiar la compra de municiones de armas, de vehículos, equipos de telecomunicaciones, sobornos a policías, Guardia Nacional, agentes aduaneros, y todo eso pueden potenciar los delitos que comentaba al principio".

### El humo que enriquece

El comercio de vapeadores y de tabaco se ha disparado solo en un par de años y, de seguir esta tendencia, el futuro se tornaría aún más peligroso, de acuerdo con el entrevistado.

"Este crecimiento del 300 por ciento que se dispara en dos años, ya que pasó de 5 a 20 mil millones de pesos anuales, es una señal de lo peligroso de la situación si la tendencia continúa, porque en dos años, vamos a estar hablando probablemente de un mercado que podría llegar a los 60 mil millones de pesos anuales", señala Balderas.

Y es que el informe destaca que el crimen organizado concentra sus recursos y energía en mercados ilícitos millonarios como el contrabando de tabaco, el tráfico de vapeadores y cobro

de derecho de piso por la venta de cigarrillos apócrifos.

El tabaco es una de las mercancías más traficadas del planeta y, explica el documento, "no se necesita un fusil ni una red de túneles para moverlo, basta una caja y un camino donde la autoridad mira hacia otro lado. Cada año, entre el 10 y el 12 por ciento de los cigarrillos que se fuman en el mundo son ilegales y unos 400 a 460 mil millones de piezas que cambian de manos sin pagar impuestos ni cumplir normas sanitarias".

También resalta que en México, el problema es todavía más grave ya que dos de cada 10 cigarrillos que se consumen provienen del mercado negro.

En el informe destaca que el negocio del tabaco ilegal tiene una característica fatal: el costo de entrar es bajísimo y la ganancia, alta, lo que convierte cada paquete en una invitación a la violencia. Con una tasa de impunidad del 97 por ciento, el incentivo para usar la violencia como herramienta de control crece; la extorsión, el asalto a transportes y los ajustes de cuentas se vuelven el costo operativo inevitable.

Respecto a la pérdida fiscal para el Estado, el documento de Defensores destaca que es de 15 mil millones de pesos, cifra con la cual se podrían construir más de 150 hospitales comunitarios, o equipar 50 mil escuelas públicas con tecnología básica o renovar la flotilla de la Guardia

Nacional en áreas donde hay mayor riesgo de enfrentamientos con criminales.

### Una puerta para reclutar jóvenes

El experto especializado en seguridad destaca que la venta ilegal de vapeadores y nicotina se está usando como un gancho para reclutar a jóvenes en sus filas, al invitarlos a vender algo que parece inofensivo, pero que posteriormente los lleva a comercializar drogas.

"En la Ciudad de México la Unión Tepito los utiliza como un instrumento de reclutamiento forzado de adolescentes. Va con los jóvenes de las secundarias o preparatorias y les propone: 'Oye, no quieres vender mi operador, te llevas una ganancia para que tengas una lanita'. Una vez que empezaron a venderlos en sus escuelas el cartel les dice, 'eres muy buen vendedor, ¿no quieres vender mota? ¿No quieres vender metanfetamina? ¿No quieres vender otro tipo de objetos ilegales?' Entonces es una puerta de entrada al crimen organizado.

"El vapeador no solamente es un objeto de venta en mercados negros, es una moneda en ciertos espacios donde el Estado no está y sustituye la manera en que usamos monedas y billetes y eso forma parte de una dinámica criminal que nos debería preocupar mucho", concluye Balderas.



# MAPA CRIMINAL EN CRECIMIENTO

**E**n México, el consumo de los vapeadores y el mercado negro del tabaco ha crecido en los últimos años, con ello también ha incrementado la expansión de este negocio del crimen organizado en el territorio nacional, de acuerdo con el informe "Humo, vapeo y poder: El nuevo negocio del crimen organizado", hecho por la organización Defensorxs.

Parte del crecimiento del uso de vapeadores se muestra en los datos publicados por la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) de los años 2018 a 2023, en el que se documenta que el uso exclusivo de cigarros electrónicos entre adolescentes de 15 a 19 años se multiplicó por cinco, pasando de 1.3 por ciento en 2018 a 6.6 por ciento en 2023. En contraste, el uso exclusivo de tabaco tradicional en este grupo disminuyó de 9.8 a cinco por ciento en el mismo periodo.

**El auge del consumo de vapeadores y el crecimiento acelerado del mercado negro del tabaco fortalece su presencia en al menos 16 estados del país**



Dos de cada 10 cigarros que se consumen en México provienen del mercado negro.

**El crecimiento del comercio ilícito de cigarros se concentra en ocho ciudades del país: Ciudad de México, Durango, Guadalajara, Hermosillo, León, Mérida, Monterrey y Veracruz**

En el mismo sentido, en el estudio de Defensorxs se informa que el comercio ilícito de cigarros ha crecido 240 por ciento en una década en ocho ciudades mexicanas, al pasar de 8.5 por ciento del consumo nacional en 2017 a 20.4 por ciento en 2023, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública.

Se detalla que la crisis se concentra principalmente en Ciudad de México, Durango, Guadalajara, Hermosillo, León, Mérida, Monterrey y Veracruz.

Además, también se presenta un mapeo de las zonas de riesgo para la industria del tabaco en la cual se utilizaron datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, del Centro Nacional de Información, mapas de riesgo de la Defensa Nacional, entre otros, en el cual se detecta que cada estado tiene su propia matriz de riesgo dando calificación: cinco es donde existe más riesgo para la industria y uno es donde es menor. En 16 estados el riesgo

se calcula "Muy Alto" y "Alto". Las entidades con calificación de cinco, que significa muy alto, son Baja California, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Zacatecas. Mientras que las calificaciones de cuatro, que representan un riesgo alto son Chihuahua, Colima, Jalisco, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

En el documento de la organización especializada en derechos humanos se destaca que estos son los escenarios en los que se mueve el crimen organizado y que se debe tener una intervención a tiempo tanto con la autoridad competente como con la sociedad para no dejar que crezca el mercado negro de tabaco y vapeadores en manos de quienes ya controlan las rutas de drogas, armas y tráfico de migrantes indocumentados, ya que de no hacerlo solo aumentaría su poder.



**240%**

ha crecido el comercio ilícito de cigarros en una década en ocho ciudades mexicanas



**16**

estados del país son considerados con riesgo "muy alto" y "alto" para la industria del tabaco





**L**a prohibición de los vapeadores en el país es una decisión que está en vilo, ya que en los últimos días se ha discutido y se espera que la situación quede definida en los próximos días.

El miércoles 3 de diciembre, la Cámara de Diputados pospuso la discusión de la reforma a la Ley General de Salud que busca prohibir la distribución y venta de cigarrillos electrónicos o vapeadores para este martes. La iniciativa, impulsada por legisladores de Morena contempla medidas severas que van de uno a ocho años de prisión, hasta multas que pueden alcanzar los 226 mil pesos para quienes participen en la comercialización, fabricación, importación, exportación, venta, y uso de estos dispositivos.

Al respecto, Oscar Balderrás, periodista especializado en seguridad pública, uno de los participantes del estudio "Humo, vapeo y poder: El nuevo negocio del crimen organizado" destaca en entrevista para este medio que al final de su sexenio el expresidente, Andrés Manuel López Obrador, mandó una serie de reformas constitucionales entre las cuales pedía la prohibición del vapeador

**La iniciativa para prohibir los vapeadores, impulsada por legisladores de Morena, contempla medidas severas que van de uno a ocho años de prisión, hasta multas que pueden alcanzar los 226 mil pesos para quienes participen en la comercialización, fabricación, importación, exportación, venta y uso de estos dispositivos**

equiparándolo con el fentanilo, a lo que expertos en temas de seguridad, periodistas, activistas y académicos, advirtieron que esta situación podría alimentar a un mercado negro.

"El hacer nuevas reformas no significaba que la gente va a dejar de vapear, sino que todas esas personas van a tener que recurrir a un mercado negro. Es decir, como ya no iban a poder encontrar un vapeador importado de manera legal, lo van a buscar entre las personas que lo traen de manera clandestina y eso, en México, es una tarea del crimen organizado.

"Los consumidores de cigarrillos electrónicos van a buscarlos con las personas que venden cocaína, que venden armas, que trafican menores de edad, que reclutan personas y esto genera, por un lado, un gran ambiente de peligrosidad, por otro, deja abierta la posibilidad de que todo el negocio del vapeador importado, en el cual podía participar el Estado recolectando impuestos, poniendo sus propias reglas del juego, creando campañas de prevención, todo eso queda en manos del crimen organizado y crea una especie de caja chica con la cual van a poder financiar el resto de sus delitos".

El experto en el tema reitera que las ganancias por el tráfico ilegal de tabaco y de vapeadores deja una bolsa suficientemente



FOTO: CUARTO OSCURO

La prohibición de los vapeadores ha desencadenado un debate entre los consumidores y las autoridades.

grande como para poder financiar la compra de municiones, de vehículos, sobornos y pagos necesarios para su actividad ilícita.

Este contexto, explica, puede potenciar otros delitos como el secuestro, la extorsión, la desapa-

rición, el reclutamiento forzado, razón por la cual las autoridades deben analizar adecuadamente la decisión que tomarán en cuanto a la prohibición de vapeadores, porque será un parteaguas para el futuro del país y su seguridad.

# PROHIBICIÓN QUE EMPODERA AL MERCADO NEGRO

**La situación legal sobre el consumo de cigarrillos electrónicos está por definirse en los próximos días, ya que la discusión se aplazó la semana pasada, aunque expertos en el tema advierten que de prohibirse solo beneficiaría al crimen organizado**





## INFORMACIÓN DEL CONGRESO

### Urgen diputados y colectivos una ley sobre desplazamiento forzado

Diputados de Morena y del Partido del Trabajo, así como colectivos de víctimas de desplazamiento forzado urgieron a elaborar y aprobar una ley que atienda esta problemática en el país.

Al participar en el foro "Desplazamiento forzado interno en México", los legisladores y los representantes de los colectivos resaltaron la necesidad de consolidar una propuesta de ley general en la materia.

Durante el evento realizado en la Cámara de Diputados indicaron que esta ley debe ser construida mediante un diálogo amplio con víctimas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y universidades, y estar centrada en la restitución de derechos a las víctimas.

La diputada Evangelina Moreno Guerra y Alfredo Vázquez, ambos de Morena, así como la petista Martha Aracely Cruz Jiménez, reconocieron que se necesita de manera urgente una legislación que sea efectiva y centrada en el apoyo a las víctimas para la restitución de sus derechos.



# Admite Haces apoyo a mitin de Sheinbaum

NADIA ROSALES

Pese a que una de las principales críticas del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador era hacia el corporativismo ligado a Gobiernos y partidos, la CATEM, dirigida por el diputado morenista Pedro Haces, reconoció haber participado en la concentración a la que convocó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La organización sindicalista celebró las políticas en materia laboral que ha implementado el segundo Gobierno del instituto político guinda.

“La CATEM encabezada por su Secretario General, diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro

Haces, celebró que esta administración encabezada por la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, continúe con el Segundo Piso de la Transformación sobre todo en lo que en materia laboral se refiere”, apuntó la organización a través de un comunicado.

Haces destacó que durante el primer año de Sheinbaum se implementaron mejoras laborales, como los centros de conciliación para conflictos laborales y la reducción de las comisiones que cobran los afores a los empleados.

Añadió que se le otorgó seguridad social para los trabajadores de plataformas digitales, la eliminación de subcontrataciones y un fondo de pensiones para garantizar que este derecho no sea menor que el salario medio.



Especial

■ La Segob informó que asistieron 600 mil personas, entre ellas organizaciones sindicales, al evento del sábado pasado.



## Claudia Sheinbaum celebra siete años de la 4T en el Zócalo

- La presidenta reafirmó que la austeridad republicana implica rechazar privilegios y lujos en el servicio público. “La transformación exige ética y honestidad”, destacó.



### Confía en seguir tratado comercial con EU

# Llama Sheinbaum a recordar austeridad a correligionarios

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**La presidenta** Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la austeridad republicana significa reducir los privilegios y destinar los recursos públicos para beneficio del pueblo, y llamó a los suyos a evitar los lujos y privilegios.

“No olvidemos que la transformación verdadera no solo es económica y social, también es ética y moral. Y para que perdure, debe nacer desde el carácter, la honestidad y la convicción de quienes han sido llamados a conducirla”.

Desde el zócalo capitalino, en

ocasión del festejo por el aniversario número siete de la llegada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la Presidencia de la República, la primera mujer presidenta de México expresó el pasado sábado frente a los integrantes de su gabinete, legisladores federales y locales y mandatarios estatales y municipales, todos morenistas:

“En nuestro país, donde la mayoría de las y los ciudadanos viven con un salario mínimo que alcanza para cubrir lo más básico, no puede haber justificación moral, ética ni política para que quienes sirven al pueblo vivamos rodeados



**Durante su discurso el pasado sábado, la presidenta Claudia Sheinbaum, afirmó que México y Estados Unidos se necesitan uno del otro.**

de lujos o privilegios; mucho menos si se asumen como parte de un movimiento que hemos prometido, desde nuestro origen, poner fin a los abusos del poder y transformar la vida pública de la nación”.

La autodenominada Cuarta Transformación, aseguró, “nació como una ruptura con el viejo régimen, no solo con sus prácticas, sino también con su forma en que gobernaban” y que se trata de “seguir construyendo una nueva ética desde el poder, donde el servidor público entienda que no está nunca por encima del pueblo, sino al servicio del pueblo; que gobernar no es para tener privilegios, sino es una responsabilidad profundamente humana”.

#### **Relación con EU**

Durante su primer año de gobier-

no ha demostrado, comentó, “que podemos tener buena relación con Estados Unidos, poniendo nuestros principios al frente”.

“Llegamos a un Entendimiento en materia de seguridad que establece en su inicio cuatro principios claros: Respeto a la soberanía y a la integridad territorial, responsabilidad compartida y diferenciada, colaboración sin subordinación, respeto a la soberanía nacional.

“En pocas palabras: ¡México es un país libre, independiente y soberano! ¡No somos colonia ni protectorado de nadie!”

Y se manifestó “convencida” de que la relación comercial México-Estados Unidos “se mantendrá” porque “ambas economías nos necesitamos para poder competir con otras regiones del mundo”.



**Durante el evento** acudieron los secretarios de Estado, los gobernadores del oficialismo, así como figuras de Morena.

FOTO: ESPECIAL



## Sheinbaum muestra el músculo morenista en congregación por siete años de la 4T

**A**PRO.- En la congregación para celebrar siete años de gobiernos morenistas, la presidenta Claudia Sheinbaum mostró músculo en el Zócalo de la capital y reunió a miles de personas que acudieron de diversos estados de la República.

En la Plaza de la Constitución, propuesta luego de la marcha de la Generación Z y para reivindicar su popularidad, acudieron miles de personas desde la mañana, ya que desde la noche anterior decenas de camiones comenzaron a arribar alrededor del primer cuadro de la capital.

Por la mañana, alrededor de las ocho de la mañana, cientos de simpatizantes morenistas, liderados por legisladores y sindicatos afines al oficialismo, comenzaban a reunirse en el Ángel de la Independencia y la Torre Caballito.

A las nueve de mañana, los contingentes comenzaron la llamada "Marcha del Tigre", desde Paseo de la Reforma y la Avenida Juárez, con consignas como: "¡Estas sí son marchas, no chingaderas!", avanzaron hasta el Zócalo capitalino.

Los contingentes morenistas también iban acompañados de bandas de música y hasta de mariachis que entonaban coros en favor de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

### MOVILIZACIONES DEL PUEBLO

Entre los miles de asistentes se encontraba, José Alejandro Delgado, quien con una playera del expresidente Andrés Manuel López Obrador, una gorra de Morena y una bandera de la presidenta Claudia Sheinbaum, afirmó que esta congregación es una fiesta del pueblo.

Radicado en la capital y acompañado de vecinos, José Alejandro Delgado, cargaba un AMLO de peluche y ondeaba la bandera morenista en la esquina de Eje Central y Madero.

"Bueno, nuestra felicidad empezó hace ocho años, que Andrés Manuel ya andaba duro en las encuestas y todo, y ya sabíamos que iba a ser presidente, y en el 18 que ganó, pues una felicidad tremenda y de ahí acá, logros, logros y logros, gracias a ese gran hombre, ese luchador, que 40 años luchando para el pueblo de México, y para corregir las perversidades que hicieron todos estos rateros del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, todos esos que no

quieren al pueblo, están en contra del pueblo y votan en contra del pueblo.

"Claudia apenas tiene un año. Estamos festejando 6 años de Andrés Manuel y un año de Claudia, son 7. Estamos festejando 7 años. Hasta ahorita Claudia se ha rifado como las grandes, ya ha puesto el nombre de México en alto. Ayer mismo, allá en Washington.

"Estos movimientos son de alegría, son pacíficos y son del pueblo. Pueblo, pueblo, pueblo. Así decía Andrés Manuel. Pueblo, pueblo, pueblo", comentó en entrevista para Proceso.

### EL DISCURSO

En punto de la 11:15, la presidenta Claudia Sheinbaum, acompañada de todos su gabinete y gobernadores oficialistas, inició su discurso, en el que resaltó —según le informaron— la asistencia de 600 mil personas y los logros de anterior administración y su continuidad con el de ella, también resaltó el alza de salarios y los programas sociales que su gobierno ha brindado.

Además, Sheinbaum Pardo afirmó que la soberanía está intacta y que se respetan los derechos nacionales poniendo los principios al frente.

La mandataria federal también habló de las reformas aprobadas en la admiración morenista como la reforma al Poder Judicial, la de soberanía, y la recién aprobada Ley de Aguas en incluso felicitó a los legisladores que estuvieron en primera fila debajo del Templo.

El discurso fue interrumpido en once ocasiones por los asistentes que a gritos lanzaban arengas al unísono de: "¡No estás sola! ¡Presidenta! ¡Es un honor estar con Claudia hoy!"

Antes de que el discurso terminara, algunos simpatizantes comenzaron a retirarse del Zócalo capitalino, los rostros de cansancio y tedio eran visibles, además se acentuaban más bajos los rayos del sol de casi medio día.

A las 12: 15 horas, afirmado que México es ejemplo ante el mundo y que sigue haciendo historia, la presidenta lanzó dio por terminado su discurso lanzado arengas que fueron secundadas por los simpatizantes morenistas: "¡Viva la Transformación de México! ¡Viva el pueblo de México! ¡Vivan los pueblos originarios! ¡Vivan nuestros hermanos migrantes! ¡Viva México!".



## #Seguridad

# Ulises Mejía Haro reúne a más de 4 mil personas en asamblea

INDIGO STAFF

Más de cuatro mil zacatecanos de todos los municipios se congregaron en la Asamblea Informativa de Un Movimiento Honesto, donde el diputado federal, Ulises Mejía Haro, agradeció el respaldo de quienes, aseguró, "llevan en el corazón el anhelo de un mejor Zacatecas".

En un emotivo mensaje, Ulises Mejía Haro recordó que este movimiento nació del cansancio social frente a "lo de siempre" y de la convicción de que sí hay de otra. Subrayó que el proyecto se inspira en el humanismo mexicano que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, basado en la austeridad republicana, la justicia social y una nueva ética pública en el ejercicio del gobierno.

El diputado destacó la fuerza de quienes sostienen al estado: las y los productores del campo, las mujeres que mantienen hogares enteros, las juventudes

**Ulises Mejía Haro, diputado federal, compartió los avances logrados en los primeros siete años de la transformación nacional**

que buscan oportunidades reales y la comunidad migrante que continúa aportando al desarrollo de sus municipios.

### Comparte logros

Ulises Mejía Haro, diputado federal, compartió los avances logrados en los primeros siete años de la transformación nacional: el incremento histórico del salario mínimo, la amplia-



Ulises Mejía Haro, diputado federal dio un mensaje en la Asamblea Informativa de Un Movimiento Honesto.

ción de las pensiones para personas adultas mayores, las becas educativas, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, así como la salida de más de 13 millones de personas de la pobreza. Añadió que la reciente aprobación de la nueva Ley de Aguas Nacionales garantiza el agua como derecho humano,

evita el acaparamiento y brinda seguridad jurídica a los productores del campo.

Mejía Haro agradeció a las estructuras, comités y simpatizantes de Un Movimiento Honesto que hicieron posible este encuentro masivo, y reconoció el apoyo de su familia. Afirmó que cuando la gente se



**La esperanza está encendida y depende de cada uno de nosotros mantenerla viva"**

**Ulises Mejía Haro**  
Diputado federal por Morena

organiza nada es imposible, y que miles de zacatecanos están listos para construir un futuro distinto.

"La esperanza está encendida y depende de cada uno de nosotros mantenerla viva. No pedimos un cheque en blanco; pedimos la oportunidad de demostrar, con trabajo honesto, que Zacatecas puede avanzar".

Finalmente, reiteró que el trabajo todo lo vence y que la transformación solo será posible con la unión, la organización y la participación activa de la ciudadanía.

FOTO: ESPECIAL


**GOBIERNO DE TAMAULIPAS Y MUNICIPIOS ADJUDICAN 38 MDP**

# Américo beneficia a diputado de Morena

La empresa Humayna Construcciones, propiedad del padre del presidente de la Junta de Gobierno del Congreso tamaulipeco, Humberto Prieto Herrera, ha sido favorecida con millones de pesos por la administración estatal en asignaciones de obra pública, a pesar de las alertas de la Auditoría Superior de la Federación sobre las “ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas usando influencia política”. En la Cuenta Pública 2022, en su revisión 1862 al municipio de Reynosa, se determinó que el legislador morenista se aprovechó de su cargo para obtener privilegio en acuerdos **MÉXICO P. 3**

**HUMBERTO PRIETO, CON “BENEFICIOS INDEBIDOS”: ASF**

## EMPRESA LIGADA A DIPUTADO OBTIENE CONTRATOS ‘CON INFLUENCIA POLÍTICA’

**Tamaulipas.** En servicios a dependencias en el estado, suman más de 38 mdp para la compañía del padre del líder del Congreso local

**ÁNGEL CABRERA**

La empresa Humayna Construcciones, propiedad del padre del presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Tamaulipas, Humberto Prieto Herrera, ha sido beneficiada con al menos 38 millones de pesos por la administración de Américo Villarreal en contratos de obra pública, a pesar de las alertas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre las “ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas usando influencia política”.

Prieto Herrera es líder del Congreso tamaulipeco, con una larga trayectoria en el PAN; sin embargo, en 2019 se sumó a Morena y a partir de 2021 es diputado local, cargo en el que permanecerá hasta 2027 debido a una reelección.

De acuerdo con el acta constitutiva de Humayna Construcciones, el corporativo se creó en 2004 y tiene como accionistas a Mayra Ludivina Herrera y José del Carmen Prieto Valenzuela, padres del actual

presidente de la Junta de Gobierno del Legislativo de esa entidad, quien en sus perfiles públicos ostenta que fue su gerente administrativo.

En la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en su revisión 1862 al municipio de Reynosa, determinó que el diputado morenista se aprovechó de su cargo para obtener ventajas indebidas en contratos con la alcaldía, por lo que incluso pidió que se iniciarán investigaciones

contra los funcionarios que autorizaron la contratación por 16.4 millones de pesos para pavimentación hidráulica.

“Se detectó una relación de parentesco entre un representante del Congreso del Estado de Tamaulipas (diputado) y los accionistas del proveedor adjudicado, de lo anterior se desprende una deficiente revisión de la documentación presentada por los participantes en los procedimientos de adjudicación y

contratación, lo cual implicó riesgos de actos u omisiones, por lo que no se aseguraron las mejores condiciones para el municipio, toda vez que la contratación no se sustentó en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia”.

La ASF destacó que “por el contrario, dichas prácticas implicaron riesgos de actos u omisiones al celebrar el contrato, pretendiendo obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas usando influencia política, impactando en la economía y honradez”.

Apesar de esos antecedentes, el Gobierno de Américo Villarreal, emanado de Morena, tan sólo este año le ha otorgado al menos 12 millones de pesos en contratos de obra pública, según un cúmulo de facturas en poder de 24 HORAS, que fueron emitidas por la Secretaría de Finanzas de la entidad a favor de Humayna Construcciones.

Mientras que en los últimos años se contabilizan al menos 38 millones de pesos que ha obtenido la constructora durante el mismo lapso en que ha ejercido su cargo de diputado local morenista.



Una de las facturas más altas de este año es por 3.3 millones de pesos por obras de rehabilitación de un sistema de aguas residuales, así como otra por 3.4 millones de pesos por obras de repavimentación.

En abril pasado, según declaraciones al medio *El Mercurio*, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Tamaulipas desestimó los señalamientos contra la empresa familiar.

“Mi padre lleva 45 años en la construcción, tiene alrededor de 20 con su empresa, ha trabajado para muchos municipios, estados, la Federación, sin importar qué partido estaba en el Gobierno”, dijo.

Aunque la ASF alertó sobre la relación de parentesco en el contrato SOP-REY-RAMO-28RFE-076-2022-IP, el legislador morenista aseveró: “noto que hay una campaña en contra de mí, pero no nos vamos a rajar”.

**PETICIÓN PRESIDENCIAL**

● El 21 de noviembre pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum instruyó revisar un presunto caso de irregularidades en el Congreso de Tamaulipas, luego de que el medio *Artículo 7* difundiera información del SAT sobre la entrega de 10 cheques por 20 mil pesos cada uno, por un monto total aproximado de 200 mil pesos, a nombre de Verónica Garza Ayala, esposa del diputado Humberto Prieto Herrera.

“Una parte de eso, repito, tiene que ver con Investigaciones estatales... pues que se revise, se investigue. Y si hay un delito, que se sancione”, dijo la mandataria.



**RFC emisor:** H00040817J80  
**Nombre emisor:** HUMAYNA CONSTRUCCIONES  
**Folio:** 1095

**Subtotal Impuestos Especiales:** \$ 2,975,501.00  
**Total:** \$ 475,769.26  
**Total:** \$ 3,451,270.26

**Gerente Administrativo:** Humayna Construcciones SA. de CV.  
**Reynosa, Tam., 2015-2021**

**16.4 mdp** en anomalías señaladas por la ASF debido a influencia política

**12 mdp** en contratos otorgados por el Gobierno de Américo Villarreal



#INFORMALOURDESPAZ

# Avances sin precedentes, en Iztacalco

## LA ALCALDESA RINDE CUENTAS Y DESTACA LOGROS EN SERVICIO PÚBLICO Y EN SEGURIDAD

**POR ISRAEL LORENZANA**

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz, rindió su Primer Informe de Gobierno ante cientos de vecinos de la demarcación, destacando un “avance sólido en la transformación” de la demarcación con logros que calificó de “sin precedentes” en áreas como seguridad y servicios públicos.

Paz enfatizó el “mayor for-

talecimiento de seguridad en décadas”, informando sobre el aumento de policías y patrullas que ha permitido una reducción en los tiempos de respuesta a emergencias.

Además, destacó una disminución de 18 por ciento en los delitos de alto impacto y la puesta en marcha de la “Policía Violeta”, especializada en atender la violencia de género.

En cuanto a servicios y obras

RECIBE  
APOYO

1

- Reconocemos el trabajo y los avances en beneficio de las y los iztaccalquenses.

2

- Así lo dijo la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, invitada al informe.

3

- Una rendición de cuentas clara y transparente: diputado federal Julio César Moreno.



públicas, la alcaldesa aseguró haber cumplido su compromiso con la ciudadanía. Mencionó la instalación de 14 mil luminarias y la atención constante a labores de alumbrado, podas, desazolves y bacheo.

“Estamos cumpliendo un año de trabajo... con mucho gusto rendimos cuentas al pueblo de Iztacalco”, expresó Lourdes Paz.

**204**

ELEMENTOS  
CUIDAN DE  
LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD.

En el ámbito de Protección Civil, se destacó la capacitación impartida y la actualización del Atlas de Riesgo. A través del programa “Revisa tus Instalaciones, No Te Hagas”, se logró reparar 132 fugas de gas en diversas unidades habitacionales y colonias. Adicionalmente, se brindó mantenimiento a 140 escuelas en la demarcación. 📍



FOTO: ESPECIAL

● **COBIJO.** Estuvo acompañada de compañeros del movimiento de la 4T.



## Elecciones 2027: estos son los perfiles que comienzan a perfilarse como favoritos

Estados clave como Aguascalientes, Baja California, San Luis Potosí y Zacatecas muestran tensiones internas y competencia cerrada entre partidos

Por **Alexa Cirel**

07 Dic, 2025 10:57 p.m.



A dos años de que México enfrente la jornada electoral más grande desde **2024**, el escenario rumbo a **2027** comienza a definirse con anticipación, tensiones partidistas y una pugna por perfiles que ya mueven la conversación pública.

En total, 17 gubernaturas, más de **mil diputaciones locales**, cientos de **alcaldías, curules federales** y **hasta cargos judiciales** estarán en disputa en una contienda que podría coincidir con la revocación de mandato impulsada por el **Gobierno federal**.

### Competencia anticipada y estados clave

En **Aguascalientes**, uno de los bastiones panistas, el **PAN** conserva ventaja, pero **Morena** se acerca con fuerza con **Nora Ruvalcaba Gámez**.

En **Baja California**, **Morena** mantiene el dominio a pesar de los señalamientos sobre la actual administración.

La senadora **Julieta Ramírez** lidera las preferencias internas, mientras que **Juan Carlos Hank Krauss** encabeza la oposición.

**San Luis Potosí** vive su propia batalla interna: el "**candado antinepotismo**" de Morena complica la aspiración de la senadora **Ruth González Silva**, esposa del gobernador **Ricardo Gallardo**.



La tensión podría fracturar la alianza **PVEM–Morena**, donde incluso aparece el nombre de Rosa Icela Rodríguez como opción del partido guinda.

En **Zacatecas**, Morena lidera con ventaja, pero enfrenta su propio conflicto interno: **Saúl Monreal** quedaría impedido para suceder a su hermano en la gubernatura, lo que ya genera especulación sobre un posible salto hacia otra fuerza política.

### **Reformas, superelección y retos logísticos**

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha planteado una reforma electoral que incluye la **eliminación de plurinominales** y modificaciones a tiempos y procesos.

Paralelamente, la iniciativa del diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** propone una **“superelección”** en 2027, donde confluirían comicios locales, federales, judiciales y la consulta de revocación de mandato.

De concretarse, millones de votantes podrían recibir **más de diez boletas** en una sola jornada, un reto operativo que contrasta con el discurso gubernamental de austeridad y simplificación del sistema electoral.

[Elecciones 2027: estos son los perfiles que comienzan a perfilarse como favoritos - Infobae](#)



**El diputado Ernesto Sánchez** realizará una gira por Quintana Roo. Especial

## ANUNCIA PAN RIESGOS DE LA LEY DE AGUAS DE MORENA

*Manifestaron que genera  
incertidumbre sobre los  
derechos de agua para  
comunidades indígenas*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**El diputado federal del PAN,** Ernesto Sánchez Rodríguez, informó que votó en contra de la Ley General de Aguas impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y la 4T, al considerar que perjudica al campo y a diversos sectores productivos. Señaló que la propuesta oficialista criminaliza a agricultores y ganaderos, además de generar incertidumbre sobre los derechos de agua para ejidos, comu-

nidades e indígenas.

El diputado panista afirmó que las delegaciones campesinas de su estado no fueron escuchadas por el bloque mayoritario.

Sánchez advirtió que la legislación promovida por Morena rompe el principio de que el agua acompaña a la tierra, dejando a productores sin certeza jurídica. Explicó que su propuesta busca mantener la transmisión de derechos entre particulares, ejidos y herederos, garantizar que el volumen asignado corresponda a la superficie real del predio y crear títulos de uso mixto para permitir actividades agrícolas y pecuarias en un mismo pozo.

También planteó que el Fondo de Reserva de Agua permanezca en los estados donde se genera, incentivos fiscales para el reúso, un Plan Nacional de Tecnificación del Riego con presupuesto obligatorio y trámites abreviados ante la autoridad correspondiente para transmisiones de dominio. Añadió que la digitalización de procedimientos no debe afectar a zonas rurales sin conectividad.

El legislador señaló que la iniciativa de Morena carece de presupuesto, infraestructura y visión técnica, y acusó que se pretende administrar el recurso hídrico desde escritorio, sin considerar la realidad del campo. Indicó que el PAN seguirá defendiendo una reforma que proteja el agua, al sector productivo y la seguridad alimentaria.

Ernesto Sánchez anunció que realizará una gira por municipios de Quintana Roo para informar a la población sobre los riesgos de la reforma. ●



# “Morena atenta contra la propiedad privada en México”

La ley de aguas aprobada por el oficialismo afecta a los productores agrícolas, dice Jorge Romero

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

“La Ley General de Aguas aprobada por Morena y sus compinches en el Congreso de la Unión es el inicio del fin a la propiedad privada en México”, advirtió el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera.

El dirigente panista puntualizó en un comunicado que con esta ley se elimina la posibilidad de transmitir los derechos del agua en la mayoría de los casos, afectando a más de 2 millones de productores agrícolas que ya no podrán heredar, vender o ajustar los volúmenes del agua que están en su propiedad.

Dijo que las concesiones dejarán de ser parte de su patrimonio,

provocando que se devalúen sus predios y que se quede el campo y la industria sin mayor inversión, “como siempre lo provoca el oficialismo.

“Así como se apropiaron tramposamente del Poder Legislativo, del Judicial y ahora del agua, Morena busca poner fin a la propiedad privada para apoderarse del patrimonio de las familias mexicanas”, acusó.

Jorge Romero alertó que Morena no solo quiere controlar el poder, la justicia, la economía y la seguridad, sino que ahora también quieren controlar el agua de todo el país.

“Morena vuelve a sentirse dueño de todo y ahora atenta contra la propiedad privada, regresando a un gobierno estatista que cada vez le quita más derechos a la gente y ahora el de la propiedad sobre el agua”, aseguró.

Explicó que con esta nueva ley se concentran todas las decisiones en el gobierno federal, y es-



tados, municipios, productores y comunidades quedan subordinadas a la Conagua, pese a que esta dependencia no tiene los recursos necesarios, materiales ni humanos para cumplir cabalmente con la encomienda.

“Los más preocupante es que la misma iniciativa reconoce que Conagua no tiene hoy ni el presupuesto, ni el personal suficiente pero aun así le entregan todo el control”.

Además, señaló, que el gobierno podrá reducir o reasignar agua sin análisis previo, lo que resulta muy grave porque cual-

quier comunidad, empresa o agricultores pueden perder su acceso al agua en solo 20 días.

También expuso que esta ley permite declarar zonas de escasez sin criterios técnicos lo que permitiría al gobierno tomar agua de un estado y enviarla a otro, sin compensación y de manera totalmente discrecional.

“Esto no es ordenar los recursos hídricos de la nación, es centralizar toda decisión sobre el agua, atentando contra la mínima y elemental propiedad privada en México”, finalizó. ●



ESPECIAL

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, señaló que Morena quiere centralizar todas as decisiones sobre el agua.



## Ley de Aguas, fin de la propiedad privada: PAN

### DE LA REDACCIÓN

La Ley General de Aguas aprobada la semana pasada en el Congreso de la Unión representa “el inicio del fin a la propiedad privada en México”, sostuvo la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), al

afirmar que con la legislación se elimina la posibilidad de transmitir los derechos del agua en la mayoría de los casos.

El dirigente aseveró que este cambio legislativo afectará a más de 2 millones de productores agrícolas de todo el país, pues ya no podrán heredar, vender o ajustar los

volúmenes del agua que están en su propiedad.

Por medio de un comunicado, Jorge Romero consideró que el partido guinda “no sólo quiere controlar el poder, la justicia, la economía y la seguridad”, sino “también quieren controlar el agua de todo el país”.



## PAN denuncia la Ley de Aguas

**JORGE ROMERO**, dirigente nacional del albiazul, acusó que la enmienda recién aprobada constituye "el principio del fin de la propiedad privada" y representa una forma de expropiación indirecta del Estado; advirtió que afectará a miles de productores.





**AFECTA A 2 MILLONES DE PERSONAS, DICE**

## Ley de aguas atenta vs. propiedad privada: PAN

La nueva legislación en materia de agua es "el inicio del ataque a la propiedad privada, y afectará a más de 2 millones de productores agrícolas que ya no podrán heredar, vender o ajustar los volúmenes del agua que están en su propiedad, advierte el presidente del PAN, Jorge Romero.

Agregó que lo que se aprobó "no es ordenar los recursos hídricos de la nación, es centralizar toda decisión sobre el agua, atentando contra la mínima y elemental propiedad privada en México".

Asimismo, acotó que las concesiones "dejarán de ser parte de su patrimonio provocando que se devalúen sus predios y que se quede el campo y la industria sin mayor inversión, como siempre lo provoca el oficialismo".

"Así como se apropiaron tramposamente del Poder Legislativo, del Judicial y ahora del agua, Morena busca poner fin a la propiedad privada para apoderarse del patrimonio de las familias mexicanas", remató.

Jorge Romero soltó que "Morena vuelve a sentirse dueño de todo y ahora atenta contra la propiedad privada, regresando a un gobierno estatista que cada vez le quita más derechos a la gente y ahora el de la propiedad sobre el agua".

Patricia Ramírez

CUARTOSCURO.COM





# “Ley de Aguas afectará a 2 millones de productores”

El PAN alerta que las concesiones dejarán de ser parte de su patrimonio provocando que se devalúen sus predios

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

La nueva Ley de Aguas aprobada por Morena *fast track* en el Congreso afectará a dos millones de productores agrícolas que ya no podrán heredar, vender o ajustar los volúmenes del agua que están en su propiedad, pues esta nueva legislación elimina la posibilidad de transmitir los derechos de ese vital líquido en la mayoría de

los casos.

“Es el inicio del fin a la propiedad privada en México”, advirtió la dirigencia nacional del PAN.

Asimismo, las concesiones dejarán de ser parte de su patrimonio provocando que se devalúen sus predios y que se quede el campo y la industria sin mayor inversión, aseveró el dirigente nacional del blanquiazul, Jorge Romero.

El dirigente panista acusó que así como se apropiaron tramposamente del Poder Legislativo, del Judicial y ahora del agua, Morena busca poner fin a la propiedad privada para apoderarse del patrimonio de las familias mexicanas.

“Morena vuelve a sentirse dueño de todo y ahora atenta contra la propiedad privada, regresando a un gobierno estatista que cada vez le quita más derechos a la

gente y ahora el de la propiedad sobre el agua”, aseveró.

Romero alertó que Morena no solo quiere controlar el poder, la justicia, la economía y la seguridad, ahora también quieren controlar el agua de todo el país.

Explicó que con esta nueva ley se concentran todas las decisiones en el Gobierno Federal, estados, municipios, productores y comunidades quedan subordinadas a la Conagua, pese a que esta dependencia no tiene los recursos necesarios ni materiales ni humanos para cumplir cabalmente con la encomienda.

## SIN RECURSOS

“Los más preocupante es que la misma iniciativa reconoce que Conagua no tiene hoy ni el presupuesto, ni el personal suficiente pero aun así le entregan todo el control”.

Además, señaló, que el gobierno podrá reducir o reasignar agua sin análisis previo, lo que resulta muy grave porque cualquier comunidad, empresa o agricultores pueden perder su acceso al agua en solo 20 días.

Expuso esta ley permite declarar zonas de escasez sin criterios técnicos lo que permitiría al gobierno tomar agua de un estado y enviarla a otro, sin compensación y de manera totalmente discrecional.

“Esto no es ordenar los recursos hídricos de la nación, es centralizar toda decisión sobre el agua, atentando contra la mínima y elemental propiedad privada en México”, aseveró ●



## SUMAN TRES DÍAS DE PROTESTA

# Mantienen bloqueo en la garita de Mexicali por la ley de aguas

Trigueros buscan que se realicen las modificaciones que propusieron

**ANTONIO HERAS**  
CORRESPONSAL  
MEXICALI, BC

Agricultores y ganaderos del Valle de Mexicali determinaron mantener el bloqueo de la garita comercial de Mexicali-Calexico, hasta que lleguen a acuerdos con el gobierno federal en cuanto a las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales aprobada la semana anterior por el partido Morena y sus aliados en la Cámara baja del Congreso de la Unión. Los productores exigen que esos convenios beneficien al agro del municipio capitalino de Baja California, y a los usuarios del líquido que se obtiene del río Colorado.

La garita está sin actividad desde hace tres días debido al bloqueo que mantienen los inconformes. Por ese lugar diariamente se realizan al menos mil 800 operaciones de exportación e importación de mercancías entre México y Estados Unidos.

Ayer hubo una reunión entre usuarios del agua y productores de

trigo con autoridades federales y estatales, que se prolongó por más de 10 horas; inició la mañana de este domingo alrededor de las 11 horas y al cierre de la edición continuaban las pláticas por el asunto del agua. “Estamos entrampados”, afirmó una fuente consultada que participa en la reunión.

Por parte del gobierno federal participaron el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López; el director de Infraestructura Hídrica de ese mismo organismo, Aarón Mastache Mondragón; el director regional para las regiones noroeste y occidente del país de la Secretaría de Gobernación, Emeterio Carlón Acosta, y el delegado de esa misma dependencia en Baja California, Miguel Lepe Bravo.

De igual manera acudieron la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, y el secretario de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas.

Por el Distrito de Riego 014 Río Colorado asistieron su presidente Juan Carlos Fierro Yáñez; el teso-

rero José Gabriel Hernández Gutiérrez y la secretaria administrativa Verónica Gómez Barrón, además del dirigente del Consejo Estatal de Productores de Trigo, Horacio Gómez Carranza.

### Esperan acuerdos

Los agricultores efectuaron ayer un plantón frente a las oficinas del Poder Ejecutivo estatal del Centro Cívico de Mexicali, mientras seguía el bloqueo en la garita comercial en espera de acuerdos en beneficio de usuarios de agua y productores.

El presidente del Distrito de Riego 014 Río Colorado, Juan Carlos Fierro, aseguró que la reunión no resultó en resultados a favor de productores, luego que los legisladores federales desoyeron las propuestas de Baja California, que tiene por característica recibir líquido del río Colorado, que nace en Estados Unidos.

A su vez, el dirigente del Consejo Estatal de Productores de Trigo, Horacio Gómez, confió en obtener en las próximas horas una

respuesta propicia de los directivos de Conagua. Advirtió igualmente que en caso contrario, los trigueros bajacalifornianos tomarán otras medidas de presión, hasta obtener soluciones a sus demandas.

Cuando la reunión concluyó, Fierro Yáñez advirtió que ante la falta de convenios, agricultores y usuarios de agua del río Colorado determinarán en una asamblea las próximas medidas a implementarse, incluido mantener el bloqueo.

“

*Las pláticas iniciaron a las 10 horas y al cierre de la edición continuaban*



## Productores de CDMX no deben preocuparse por nueva gestión del agua: Mirón

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Con la aprobación de la Ley de Aguas Nacionales, las personas productoras en la Ciudad de México mantendrán las zonas donde han sido construidas ollas de captación de agua pluvial para uso agrícola, informó el diputado federal Carlos Mirón.

En conferencia de prensa, destacó que la capital del país es un ejemplo a nivel estatal, pues a pesar de que en 2017 la entonces diputada del PAN Wendy González propuso la privatización de la gestión hídrica ante la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los gobiernos de izquierda lo han impedido, dijo.

Recalcó que la reforma propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, va en contra de los grandes acaparadores del agua, y si bien en la capital no existe un caso como el del ex presidente Vicente Fox, que tiene diversas concesiones para gestionar más de 3 millones de metros cúbicos de agua en Guanajuato, los pequeños productores en zonas rurales de Milpa Alta, Tlalpan y Magdalena Contreras, entre otros, mantienen ollas de captación de agua para el riego y sostenibilidad de ganados, las cuales “seguirán usando”.

“No habrá modificación en las ollas de captación de agua pluvial en zonas agroindustriales de la ciudad, que todas las áreas productoras no tengan la más mínima preocupación.”

Comentó que la reforma se concatena con el proyecto hídrico de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sobre todo en materia de micro y macro medición para detectar la disminución de presión en determinadas zonas y combatir el llamado *huachicol* hídrico y fugas.

“La ciudad es la entidad más adelantada en la protección del agua como bien común”, resaltó.


**SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN INICIARÁ SANCIÓN ADMINISTRATIVA**

# Ex delegado de programas sociales en BC, acusado de enriquecimiento oculto

## Alejandro Ruiz encubrió de forma deliberada su declaración patrimonial

**ANTONIO HERAS**  
CORRESPONSAL  
MEXICALI, BC

Jesús Alejandro Ruiz Uribe, quien fue delegado en Baja California de programas sociales del gobierno federal entre 2019 y 2025, habría incurrido en enriquecimiento oculto, una falta grave según la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El ex funcionario supuestamente perpetró esa conducta irregular al omitir presentar completas sus declaraciones patrimoniales al desempeñar dicho cargo, correspondiente a 2024 y 2025.

Ruiz Uribe aparentemente ocultó de forma deliberada en sus declaraciones de modificación patrimonial y de conclusión la venta en 11 millones de pesos de un terreno de 3 mil metros cuadrados, inscrito en su declaración inicial valuado dos años antes en 2 millones de pesos. En el documento oficial declaró en ceros cualquier ingreso por enajenación de bienes, en este caso, de inmueble.

La Auditoría Superior de la Federación considera a esta acción una falta grave, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que está en las atribuciones y obligaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno iniciar un procedimiento administrativo sancionatorio a partir del análisis de la evolución patrimonial de Ruiz Uribe.

De proceder, la única sanción posible en este caso es la inhabilitación, señalaron fuentes consultadas, toda vez que fue destituido de su puesto público el 15 de septiembre pasado. También podría darse vista a la Fiscalía General de la República al considerarse la existencia de un acto ilícito.

Antes, en 2019, Jesús Alejandro Ruiz cometió otra falta grave al encubrir actos de corrupción consistentes en la aportación ilegal de fondos empresariales para la obten-

ción de contratos de servicios en el gobierno de Baja California.

En ese momento Ruiz Uribe, recién nombrado delegado federal, tuvo conocimiento de actos de corrupción conocidos como *moches*, ya que omitió presentar una denuncia ante la Secretaría de Honestidad y Función Pública, y en cambio se limitó a informarle al entonces gobernador electo Jaime Bonilla, su antecesor como delegado, quien lo promovió a ese puesto.

La compraventa irregular atribuida a Jesús Alejandro Ruiz se refiere al terreno ubicado en la avenida Hamburgo del fraccionamiento Villafontana de Mexicali, donde se ubicó la Escuela Normal de Educadoras de la Universidad de Tijuana, un complejo educativo fundado por Jesús Ruiz Barraza al que integró a sus hijos, incluido a Jesús Alejandro.

Tras un conflicto familiar se hizo una distribución de planteles, con inmuebles propios, en varias ciudades del noroeste del país.

### Venta a plazos de un predio en 2023

La venta a plazos y con reserva de dominio de ese predio se documentó en 2023, cuando se definió una superficie total de 3 mil 682 metros cuadrados.

El precio acordado fue de 11 millones 162 mil pesos entre Ruiz Uribe y la parte compradora, Milton Rubio, representante de la empresa Aguas de Rosarito, filial de Consolidated Water, que tiene un litigio internacional por 51 millones de dólares con el gobierno de Baja California por el incumplimiento del contrato para construcción de una planta desalinizadora de agua en Playas de Rosarito, que costaría 10 mil millones de pesos.

El primer pago se acordó el 21 de abril de 2023 mediante transferencia bancaria de Banorte a nombre de Jesús Ruiz Barraza, quien falleció tres meses después, el 29 de ju-



lio de ese año. Un segundo pago de 2 millones 134 mil pesos se acordó para el 26 de junio.

Dos días después de la muerte de Jesús Ruiz, el contrato de compraventa entre Ruiz Uribe y Rubio Díaz se inscribió el 31 de julio en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Baja California.

En el contrato de compraventa

se señala que los casi 9 millones de pesos restantes se pagarían en siete transferencias mensuales de un millón 276 mil 896 pesos, así que la transacción se concluyó en enero de 2024.

Ruiz Uribe presentó el 15 de mayo de 2024 su declaración anual del año inmediato anterior, donde incluyó sólo su salario y aguinaldo por casi 2 millones de pesos, así como ingresos por actividad industrial, comercial y/o empresariales de 2 millones 256 mil pesos.

Estos ingresos correspondieron a la sociedad educativa en el Centro Bajacaliforniano de Educación Superior SC (Universidad de Tijuana) en Los Cabos, Baja California Sur, al Centro Escolar del Mar de Cortés SC de Culiacán, Sinaloa, y del Centro de Estudios Superiores de Baja California SC de Tijuana.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Transparencia, "en las declaraciones patrimoniales de

▲ En 2019, Jesús Alejandro Ruiz reconoció la entrega de *moches* para la entrega de contratos. Foto PoderMx

Ruiz Uribe no aparece la venta millonaria del terreno en 2024 ni en 2025, antes de su destitución de la Secretaría del Bienestar".

El también ex diputado local y ex dirigente del PRD en Baja California declaró en su patrimonio el terreno de Mexicali con un valor de 2 millones 997 mil 685 pesos. El 22 de mayo pasado, Ruiz Uribe presentó su declaración anual 2024, en la que volvió a ocultar sus ingresos por la venta del predio, el cual informó que se mantenía entre sus propiedades.

Tampoco incluyó la información patrimonial de su cónyuge, a la que estaba obligado por ley, pues ocupa una curul en el cabildo de Ensenada.

“

De proceder el señalamiento en su contra, la única pena es la inhabilitación


**HAY AUDITORÍAS EN CURSO**

# Lastran a Sedatu anomalías heredadas por más de 500 mdp de gestión de Meyer

TANIA GÓMEZ

**Tiene** dependencia 11 procesos de revisión vigentes; las inconsistencias en el gasto se encuentran principalmente en el Programa de Mejoramiento Urbano **pág. 4**

## INCONSISTENCIAS

- **OBRAS** del Parque Lineal Río Grijalva, en Villahermosa, con presunto daño por 200 mdp.
- **EN LA REVISIÓN** del ejercicio 2023, Sedatu estuvo entre las Secretarías con mayores observaciones.

**Del total** de procesos abiertos, cuatro corresponden al ejercicio fiscal 2022 y siete al 2023; del grueso de observaciones, en 96 mdp ya se señala posible afectación al erario

Mantiene 11 procesos de auditoría vigentes

## Sedatu hereda expediente con más de 500 mdp de irregularidades con Meyer

› **LA ASF HALLA** más de 96 mdp en posibles afectaciones al erario; principales desvíos se observan bajo el Programa de Mejoramiento Urbano; observaciones se amplían a 4 estados

› Por Tania Gómez  
 tania.gomez@razon.com.mx

**L**a nueva administración de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) heredó un complejo expediente de fiscalización, con 11 procesos de auditoría vigentes con observaciones que superan los 500 millones de pesos, de acuerdo con documentos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la extinta Secretaría de la Función Pública (SFP).

Los hallazgos sobre la administración del anterior secretario Román Guillermo Meyer Falcón se concentran principalmente en el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), la iniciativa más ambiciosa del sexenio anterior en materia de infraestructura urbana, que operó con un presupuesto multimillonario para transformar espacios públicos en diversas entidades del país.

Del total de procesos abiertos contra la Sedatu, cuatro corresponden al ejercicio fiscal del 2022 y siete al del 2023. Ade-

más, seis de estos últimos están vinculados directamente al PMU, mientras que uno más involucra al área de Concertación Agraria, de acuerdo con los registros oficiales de fiscalización.

## el dato

**EN 2023**, la Sedatu otorgó beneficios a amigos de Andy López bajo el programa Mi México Late, que impuso el requisito de adquirir mobiliario de Grava y Arena, según MCC.

Las cifras preliminares de la ASF identifican más de 96 millones de pesos en posibles afectaciones al erario, aunque el monto total de observaciones pendientes de aclarar alcanza cifras considera-



blemente mayores cuando se incluyen todos los cuestionamientos documentados por los órganos fiscalizadores.

El Parque Lineal Río Grijalva, en Villahermosa, Tabasco, es el proyecto más emblemático de las inconsistencias detectadas. Con una inversión aprobada de 760 millones de pesos en el 2021, esta obra presenta un presunto daño al erario estimado en 200 millones de pesos, equivalente a más del 30 por ciento de su costo total.

Asimismo, la tercera entrega de la Cuenta Pública 2023 detalló pagos excesivos por 196.4 millones de pesos. En tres contratos se identificaron erogaciones por 77.1 millones de pesos, correspondientes a obra no ejecutada.

Otros tres contratos acumulan pagos por encima del mercado por 41 millones de pesos en conceptos como vialidades, ciclovías, paseos peatonales, guarniciones y restaurantes.

No obstante, más allá de las cifras de posible daño al erario, destaca un hallazgo de la SFP fechado el 24 de marzo de 2024: la ausencia de soporte documental en contratos del PMU correspondiente al 2023, que suman más de cinco mil 100 millones de pesos.

Esta carencia de respaldo documental para justificar trabajos realizados representa uno de los cuestionamientos más significativos en términos de transparencia y rendición de cuentas. Las irregularidades documentadas se extienden por al menos cuatro entidades federativas: En Baja California Sur, la construcción de un parque deportivo presenta duplicidad de conceptos que generaron un posible daño por 14.1 millones de pesos.

Tizayuca, Hidalgo, registra dos tipos de inconsistencias en la renovación de su plaza principal y ayuntamiento: un faltante de 5.3 millones de pesos relacionado con pagos anticipados y reportes incompletos, más pagos en exceso por 3.7 millones de pesos.

En Tulum, Quintana Roo, las intervenciones en el Parque Nacional del Jaguar acumulan pagos indebidos por 5.6 millones de pesos debido a la falta de documentación que comprobara el cumplimiento de especificaciones técnicas.

Además, la Ciudad de México suma observaciones por pagos excesivos en el edificio de Servicios Federales de la alcaldía Cuauhtémoc. Según la ASF, se autorizaron erogaciones que rebasaron los precios de mercado y las especificaciones del proyecto.

En dicho proyecto, la auditoría identificó sobrecostos en múltiples partidas

constructivas y pagos sin la documentación normativa requerida.

Durante el ejercicio correspondiente al 2023, la Sedatu se ubicó entre las secretarías de Estado con mayor número de observaciones, concentrando más de 94 millones de pesos en cuestionamientos relacionados con obras en dichos estados de la República y la capital del país.

En su comparecencia de octubre del 2023 ante el Congreso de la Unión, el entonces titular de la dependencia, Román Meyer Falcón, defendió su gestión ante las observaciones.

“Todas las instancias tienen observaciones, están en proceso de ser solventadas”, argumentó entonces, ante los legisladores federales.

Sus declaraciones proyectaban confianza en que aproximadamente 200 millones de pesos en cuestionamientos serían aclarados “en los próximos días”.

Sin embargo, los informes más recientes muestran que numerosas observaciones continúan abiertas, algunas de ellas con más de dos años desde su notificación inicial.

Edna Elena Vega Rangel asumió la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con este expediente sobre la mesa.

Su administración enfrenta el reto de solventar las observaciones pendientes, aclarar las inconsistencias documentadas y atender los procedimientos que pudieran derivar en responsabilidades administrativas o, inclusive, penales.

# 6

**Investigaciones**  
están ligadas al  
Programa de Mejora-  
miento Urbano

## HALLAZGOS DE LA ASF

Posibles afectaciones  
detectadas entre 2022-2024.

### PARQUE LINEAL RÍO GRIJALVA, EN VILLAHERMOSA, TABASCO:

**INVERSIÓN APROBADA:** 760 mdp en el 2021.

**PRESUNTO DAÑO AL ERARIO:** 200 mdp, más del 30% de su costo total.

### LA TERCERA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2023:

**DETALLA PAGOS EXCESIVOS** por 196.4 millones de pesos.

**DETECTA EROGACIONES** por 77.1 mdp en 3 contratos, correspondientes a obra no ejecutada.

**EN OTROS 3 CONTRATOS** acumulan pagos por 41 mdp en conceptos como vialidades, ciclovías, paseos peatonales, guarniciones y restaurantes.

### HALLAZGO DE LA SFP FECHADO EL 24 DE MARZO DE 2024:

**IRREGULARIDADES** por más de 5,100 mdp en ausencia

de soporte documental en contratos del Programa de Mejoramiento Urbano correspondiente al 2023.

**BAJA CALIFORNIA SUR:** posible daño por 14.1 mdp en construcción de un parque deportivo que presenta duplicidad de conceptos.

**TIZAYUCA, HIDALGO:** registra dos tipos de inconsistencias en la renovación de su plaza principal y ayuntamiento: un faltante de 5.3 mdp relacionado con pagos anticipados y reportes incompletos, más pagos en exceso por 3.7 mdp.

**TULUM, QUINTANA ROO:** las intervenciones en el Parque Nacional del Jaguar acumulan pagos indebidos por 5.6 mdp por falta de documentación.

**ADEMÁS, LA CIUDAD DE MÉXICO** suma observaciones por pagos excesivos en el edificio de Servicios Federales de la alcaldía Cuauhtémoc. Según la ASF, se autorizaron erogaciones que rebasaron los precios de mercado y las especificaciones del proyecto.



#Veracruz

# LAS CONTRIBUCIONES FANTASMA

**POR LUIS HERRERA**

@Luis\_Herrera\_A

**L**a administración estatal que encabezó Cuitláhuac García Jiménez (2018-2024) en Veracruz, habría omitido durante su último año el pago de impuestos y contribuciones ante las autoridades federales, tras desviar una bolsa multimillonaria de recursos que nunca ingresó a la hacienda pública, y tampoco a la institución encargada de proveer la seguridad social para los burócratas de la entidad, de acuerdo con los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Aunque el régimen de la llamada "Cuarta Transformación" ha tenido como una de sus mayores prioridades el combate de los esquemas de evasión y defraudación fiscal, la ASF descubrió que el gobierno de García Jiménez habría incumplido con el pago de impuestos y contribuciones por un monto que ascendió a varias decenas de millones de pesos.

Las indagatorias del órgano fiscalizador arrojaron que el gobierno de García Jiménez omitió entregar una bolsa estimada en 81 millones 651 mil 606 pesos. El incumplimiento ocurrió con el pago del Impuesto sobre la Renta y la transferencia de las cuotas que le

**El gobierno de Cuitláhuac García retuvo impuestos y contribuciones de trabajadores inscritos en sus nóminas, pero dejó pendiente su pago completo a las autoridades federales, según un reporte de la Auditoría Superior de la Federación**

correspondían al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El órgano fiscalizador detectó estas anomalías mediante la "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia

**El reporte de la Auditoría indica deficiencias en Sesver en los servicios personales, así como en la adquisición de bienes**

de Salud" en la institución estatal denominada Servicios de Salud de Veracruz (Sesver), la cual retuvo una parte del salario de sus empleados para pagar las contribuciones correspondientes, pero nunca cumplió ante las autoridades competentes.

El reporte de la Auditoría indica deficiencias en Sesver en los servicios personales, así como en la adquisición de bienes. Ello, según la misma ASF, se debe a que el gobierno estatal carecía de un sistema de control que permitiera identificar y reducir los riesgos que afectan el cumplimiento de las metas establecidas para el sector salud.

Además, en el informe se destaca que en general, el gobierno no difundió información completa sobre la aplicación de los





## Las omisiones

La Auditoría Superior de la Federación analizó el uso de fondos federales entregados al estado para atender programas de salud y servicios médicos

### Contribuciones omitidas

#### Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

- > **Impuesto Sobre la Renta:** 37,462,847.25 pesos
- > **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado:** 27,086,371.79 pesos

#### Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

- > **Impuesto Sobre la Renta:** 6,477,444.16 pesos
- > **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado:** 10,624,943.01 pesos

**Total: 81,651,606.21 pesos**

**Fuente:** ASF

**En el informe se destaca que en general, el gobierno no difundió información completa sobre la aplicación de los fondos federales ni de los resultados durante 2024**

fondos federales ni de los resultados durante 2024. Con este telón de opacidad, falta comprobación de algunos gastos.

### Retenciones y cuotas

Las retenciones no reportadas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que habría hecho Sesver fueron detectadas en las nóminas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (UO13 2024). El organismo sólo entregó parte del dinero a la Secretaría de Hacienda.

Con observación en esta presunta anomalía, el órgano fiscalizador llamó al SAT para que vigile la presunta anomalía.

Sesver también habría realizado retenciones de las cuotas y aportaciones del Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Seguro de Retiro y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez con recursos del FASSA 2024 y del Programa UO13 2024. Habría, como en el caso del ISR, un pago pendiente.

La Auditoría le pidió en su informe al ISSSTE que instruya "a quien corresponda" para que revise este probable boquete en el pago de sus cuotas en el ejercicio de 2024.

Además de estas omisiones en el pago de impuestos y contribuciones, el gobierno de Cuitláhuac García Jiménez generó los mayores montos de observaciones dentro de los fondos federales que se transfieren a las entidades federativas. Se concentró una cuarta parte de

## El texto del informe de la Auditoría

**“P**or tipo de entidad fiscalizada, en una auditoría efectuada al Gobierno Federal se determinó un monto por aclarar de 1.0 mdp. En los gobiernos de las entidades federativas el importe fue de 4,606.6 mdp, de los cuales 825.2 (el 17.9%) se determinó en sus organismos públicos descentralizados, correspondientes a instituciones de educación media superior. En las auditorías efectuadas al Gobierno del Estado de Veracruz se determinó el mayor monto por aclarar con 1,115.3 mdp, que representaron el 24.2% del total de ese concepto; le sigue Chiapas con 678.5 mdp, el 14.7%; Hidalgo con 603.8 mdp, el 13.1%, y Durango con 416.6 mdp, el 9.0%. En Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas no se determinaron montos por aclarar”.

todos los recursos detectados con anomalías en el gasto federalizado, con más de mil millones de pesos desviados, según los hallazgos del segundo paquete de auditorías que publicó hace poco el órgano auditor sobre el ejercicio presupuestal 2024.



**Informe.** El magistrado presidente, Guillermo Valls Esponda, resaltó la austeridad con la que se ha manejado el TFJA.

TFJA HA IMPEDIDO “LA CAPTURA PRIVADA DEL INTERÉS PÚBLICO”

# Justicia administrativa frena privilegios: Valls Esponda

**Impulsan acciones que simplifiquen los procesos para apoyar a la ciudadanía, dice**

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ha contribuido a evitar la captura privada del interés público con las resoluciones dictadas en el último trienio, resaltó Guillermo Valls Esponda, magistrado presidente, al presentar su último informe de labores.

“Cada resolución que asegura

## FOCOS

**Logro.** Guillermo Valls Esponda resaltó la consolidación del Centro Público Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que también ha contribuido a agilizar juicios.

**Legitimidad.** Entre las salas regionales se han alineado criterios y homogeneizado prácticas que han generado resoluciones más sólidas y consistentes, de ahí que 95% de éstas han sido ratificadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

el cumplimiento sin privilegios ni evasiones, sostiene la igualdad ante la ley. Al sancionar los actos de corrupción, al impedir la captura privada del interés público, protegemos la integridad del Estado, la ley no tolera la impunidad ni de uno ni otro lado”, manifestó.

Defendió que no es cuestionable el “interés legítimo” cuando se trata de contar recursos para la educación, la salud, la infraestructura y la seguridad.

Además, destacó que los fallos de la justicia administrativa —que en el periodo generaron 12 jurisprudencias y 990 precedentes— han favorecido al pueblo.

“Las resoluciones del tribunal siempre serán en favor del país, lo hacemos cuando defendemos al trabajador que ha servido por años y enfrenta dificultades. Lo hacemos cuando salvaguardamos la propiedad intelectual, resolvemos a favor del pueblo cuando resolvemos que la autoridad tributaria recaude lo que corresponde”.

Las resoluciones también generan beneficios monetarios. En estos tres años hubo “controversias cada vez más complejas y de mayor impacto financiero”, pues sumaron un billón 309 mil 551 millones 623 mil 373 pesos; es decir, lo equivalente a 5.11% del PIB.

Valls Esponda recordó que desde que inició la presidencia del tribunal se generó una ruta orientada a la modernización de éste, a fin de hacer una justicia más ágil y con menor costo.

“Nos modernizamos para hacer la justicia más cercana al ciudadano. Impulsamos acciones estratégicas orientadas a simplificar procesos”.

La administración del TFJA se ha hecho de forma austera, y el manejo eficiente del presupuesto ha permitido reintegrar sólo tres mil pesos a la Auditoría Superior de la Federación.

Sólo 3% de su gasto se ha ejercido mediante adjudicación directa, y se solventó al 100% las nueve auditorías implementadas, mientras que en 2024 la cuenta pública concluyó sin observaciones ni recomendaciones.

“Como vemos, la austeridad y el ahorro se pueden reflejar en eficiencia, sin sacrificar resultados. La racionalidad se convierte en planeación eficaz, la honestidad en el ejercicio de la justicia en mapa de ruta”, expresó.



## REZAGO LEGISLATIVO

# Sin dictaminar 88 por ciento de iniciativas

**KARLA MORA**

**Diputadas y diputados privilegian dictaminar las iniciativas de la jefa de gobierno en Congreso de la CdMx**

**A** 14 meses de que comenzó actividades, la tercera legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se han presentado mil 289 iniciativas de ley hasta el 15 de noviembre de este año. El 88.2 por ciento de ellas estaba sin dictaminar y sólo 152 fueron discutidas en el pleno.

En esta legislatura hay diputadas y diputados que en toda la gestión han presentado sólo una propuesta, mientras otros que llevan más de 40.

De las iniciativas 18 enviadas por la jefa de Gobierno local, Clara Brugada Molina, el 88 por ciento ya tuvo un dictamen, lo cual no pasa con otras propuestas que llevan meses sin dictaminar.

La tercera legislatura entró en funciones el 1 de septiembre de 2024. Datos del Poder Legislativo local indican que la mandataria capitalina presentó, hasta noviembre de este año, 18 iniciativas de ley, en las que entran las referentes a los

paquetes económicos, que deben aprobarse con celeridad. El 30 de noviembre, la mandataria envió al Congreso otras tres iniciativas en materia de género.

Algunas de las iniciativas de Brugada Molina aprobadas por el Congreso son las que endurecen las sanciones por los delitos de amenazas y despojo; la tipificación de los pinchazos en el Metro co-

## POCO TRABAJO

**DE LOS** 66 diputados locales, cuatro son los más productivos y con más iniciativas presentadas

mo delito; nuevas disposiciones en el delito de extorsión con un enfoque particular en los comercios; la inclusión de la micromovilidad en la ley en la materia; y sanciones más severas para los franeleros, entre otras propuestas que ya fueron publicadas en la Gaceta oficial.

Las y los diputados que han presentado menos iniciativas en este periodo son: Claudia Neli Morales Cervantes, del Partido Verde Ecologista de México; Federico Chávez Semerena, del Partido Acción Nacional (PAN), con una propuesta cada uno; y Martha Ávila, de Morena, con tres iniciativas.

Las y los legisladores que tienen más iniciativas presentadas son: Miriam Saldaña, del Partido del Trabajo, con 78; Ri-



cardo Rubio, del PAN, con 63; Ana Luisa Buendía García, de Morena, con 44; y Tania Larios, del Partido Revolucionario Institucional, con 42.

En esta legislatura también presentaron iniciativas los alcaldes Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán; Luis Mendoza, de Benito Juárez; Alessandra Rojo de la Vega, de Cuauhtémoc; Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo; y otros funcionarios como la fiscal Bertha María Alcalde y la comisionada presidenta del InfoCdMx, Laura Enríquez.

Para Tania Larios, es evidente que el Congreso, al tener mayoría morenista, actúa sin autonomía y 100 por ciento alineado a la jefatura de Gobierno, lo cual calificó de lamentable, porque los únicos temas que avanzan son los propuestos por la mandataria.

"Este Congreso necesita independencia y autonomía, porque eso es lo que en teoría somos. Exhortamos a que esta dinámica cambie y que avancemos legislativamente. Aunque en un principio dijeron que escucharían, desgraciadamente, la realidad es que, en la práctica, sigue ocurriendo lo mismo. Es la-

mentable, es vergonzoso para este Congreso", dijo.

Por su parte, la diputada Miriam Saldaña señaló que las iniciativas de su autoría se disparan, porque muchas tienen que ver con armonizaciones de terminología, por ejemplo, cambiar "Distrito Federal" por "Ciudad de México". Y es que desde el 31 de agosto de 2024 feneció el plazo para armonizar la legislación local.

Mencionó que mucho del trabajo de la tercera legislatura está relacionado con la armonización de cambios legislativos federales, es decir, que los temas discutidos en las Cámaras de Diputados y de Senadores tienen que rebotar en el Congreso local



Reforma laboral de 40 horas dará certeza y claridad sobre tiempo de trabajo: Marath Bolaños • PÁG. 18



**Entrevista** Marath Bolaños, TITULAR DE LA STPS.



“México va tarde en reducción de jornada”.

# Reforma de las 40 horas da claridad y certeza en el tiempo de trabajo

● El secretario del Trabajo explica los detalles de la iniciativa de reforma y subraya que con esta modificación, habrá mayor claridad en los límites de la jornada de trabajo.

Gerardo Hernández  
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

**L**a propuesta de reforma que envió la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado no sólo busca reducir la jornada laboral, dará mayor certeza en el límite de tiempo de trabajo por semana, asegura Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Queremos dejar muy claro que la semana de trabajo es de 40 horas, independientemente de su distribución, implica que se deben resguardar los límites legales, creo que las dimensiones dan mucha claridad en los márgenes en los que se puede trabajar”, señala en entrevista con *El Economista*.

La semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado la propuesta de reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas, un proyecto que elaboró la STPS luego de más de 40 espacios de



diálogo para alcanzar un consenso.

Hasta ahora, la legislación no precisaba el límite de horas de trabajo por semana. “Lo que se tenía era una lectura aritmética, por una parte se establecían seis días laborables por uno de descanso, y después se indicaba que la jornada es de ocho horas, pero no había claridad sobre el límite de la jornada de trabajo, era un resultado aritmético de seis por ocho, igual a 48”, explica Marath Bolaños.

La modificación a la Constitución y la Ley Federal del Trabajo (LFT) que se propone, además de fijar un límite de 40 horas por semana, “lo que da mucha precisión”, también garantiza claridad y certeza en cómo se distribuyen las horas en la semana.

El secretario del Trabajo subraya que se planteó una regla general en la propuesta porque “la economía es muy plural y diversa, y más que pensar en esquemas particulares para industrias específicas, estamos haciendo un marco general”.

Marath Bolaños reconoce que la construcción del acuerdo fue el mayor reto, pero la apertura al diálogo de todas las partes y la experiencia internacional fueron clave para avanzar. “Sistematizar la información, entender dónde se podía avanzar y dónde no, ponderar todas las posiciones, es un ejercicio que requiere atención, cautela y precaución”.

El encargado de la política laboral del país puntualiza que la regulación del tiempo de trabajo no se había modificado en más de 100 años e incluso “México va tarde en reducción de jornada”. Sin embargo, se han disipado las convicciones que evitaron que se diera este avance.

“Los beneficios sabemos que son muchos, el aumento de productividad, contrario a lo que se podría sostener en

algunas ocasiones para no hacer la reducción, hay evidencia de un aumento de productividad, también hay beneficios en la salud y el bienestar de los trabajadores, lo que queremos es que haya un equilibrio entre la vida social, familiar y la laboral, que aunque es una dimensión importante, no es la única”, dice el titular de la STPS.

La disminución gradual de la jornada de trabajo está acompañada de una ampliación de 9 a 12 horas en el límite de tiempo extraordinario por semana y un tope de 4 horas semanales a las horas triple (una limitante que actualmente no existe), además se propone prohibir que los trabajadores menores de edad laboren más de 40 horas por semana y se añade una disposición de protección al salario; es decir, no se podrá disminuir la remuneración.

### Registro electrónico dará mayor control

La reducción de jornada laboral propuesta viene acompañada de la incorporación a las obligaciones patronales de un registro electrónico, un sistema que permitirá tener mayor control y transparencia en el tiempo de trabajo. Hasta ahora, la legislación laboral no contempla una disposición similar.

“Se está buscando que con esta obligación se pueda dar un seguimiento más puntual desde la Secretaría, desde las atribuciones que tiene la inspec-

ción del trabajo para cerciorarnos y dar certeza de que se está cumpliendo con la Ley en el marco de los límites del tiempo de trabajo”, afirma.

El secretario del Trabajo reconoce



La economía es muy diversa, y más que pensar en esquemas particulares para industrias específicas, estamos haciendo un marco general”.

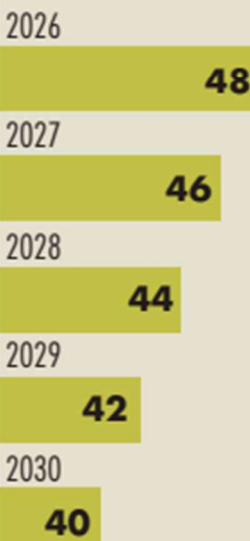


Desde ahora se tiene que empezar con las discusiones internas en las organizaciones sobre cómo se tiene que avanzar de manera gradual para alcanzar el objetivo”.



La propuesta impulsada por el gobierno plantea una reducción gradual de la jornada laboral.

**CALENDARIO QUE SE CONTEMPLA | HORAS**



FUENTE: INICIATIVA DE REFORMA

que la extensión de la jornada laboral y el pago de tiempo extraordinario es un motivo frecuente de queja de los trabajadores. En ese sentido, el registro electrónico que se propone busca “generar un efecto disuasivo en principio para que haya un cumplimiento de la norma. Queremos que sea un cambio que se instale”.

Marath Bolaños también puntualiza que el 2026 será un año para que las

empresas y los trabajadores se preparen. “No es un tiempo para no trabajar en la implementación de la reforma, desde ahora se tiene que empezar con las discusiones internas en las organizaciones (...) Una vez que entre en vigor, corre el tiempo para ajustar los procesos productivos para tener la certeza que el 1 de enero del 2027 viene la primera reducción de dos horas y así gradualmente hasta llegar al objetivo”.



**40**

**HORAS SEMANALES** es la propuesta que se impulsa.



“Queremos dejar muy claro que la semana de trabajo es de 40 horas, independientemente de su distribución”.



## INE modifica su presupuesto, pega en áreas clave, pero a consejeros no

El gasto para oficinas de la presidencia del Instituto Nacional Electoral y los 10 integrantes de la *Herradura de la democracia* quedó intacto, mientras que los recursos en Organización, Informática, verificación del Padrón Electoral y prestaciones de los trabajadores se redujeron **MÉXICO P. 4**



## Castiga INE áreas clave; no toca a los consejeros

El gasto para oficinas de los 10 consejeros electorales y la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) quedó intacto, mientras se pasó tijera a áreas claves como Organización, Informática, verificación del Padrón Electoral y prestaciones de los trabajadores.

Tras el recorte de mil millones de pesos que le aplicó la Cámara de Diputados, el pasado miércoles el Consejo General ajustó su presupuesto operativo de 2026 a 14 mil 99 millones de pesos.

De acuerdo con un análisis de **24 HORAS** a los anexos de dicho gasto, se dejó sin modificaciones el gasto por 64.1 millones de pesos para la Presidencia del Consejo General, encabezada por Guadalupe Taddei, así como los 248.3 millones de pesos para las oficinas de los restantes 10 consejeros electorales.

En contraste, se aplicó un recorte a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, cuyo impacto se desglosa, por ejemplo, en que se quitarán 30.1 millones de pesos, es decir, la mayoría del presupuesto que se consideraba para la "actualización y mantenimiento de sistemas de información para los procesos electorales federales".

Otro proyecto con disminución será de 17.2 millones de pesos en el desarrollo de sistemas infor-

máticos para la próxima elección judicial.

En la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los consejeros decidieron quitar 10.3 millones de pesos para organizar el voto de los mexicanos en el extranjero para la elección de juzgadores de 2027; se aplicó un recorte de 3.3 millones de pesos en los procesos de depuración y verificación del Padrón Electoral.

A su vez, se recortó 7.4 millones de pesos para la innovación e implementación del voto electrónico en su fase piloto; la Estrategia Nacional de Educación Cívica tendrá 22 millones de pesos menos y otro de los rubros más castigados con 66.5 millones de pesos menos será la preparación de la estrategia de difusión y diseño para la capacitación de funcionarios de casilla.

Consejeros como Dania Ravel, durante la sesión que se llevó a cabo en la madrugada del 4 de diciembre, alertaron que los recortes al INE no deben normalizarse.

"No se dieron argumentos que fundaran o motivaran reforzada-mente la reducción presupuestal, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que éstos deben existir para que hagan un recorte presupuestal a este órgano", dijo. / **ÁNGEL CABRERA**

**64.1 mdp**

 para la presiden-  
cia del Consejo  
General

**248.3 mdp**

 en total para las  
oficinas de 10  
consejeros

**1000 mdp**

 de reducción en  
los recursos del  
INE



# Especialistas piden revisar y replantear a los pluris

• Por Ángel Molina

angel.molina@razon.com.mx

**ANTE EL PROCESO** de reforma electoral impulsado por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, especialistas en derecho electoral hicieron un llamado a revisar y replantear de fondo el sistema de representación proporcional en México, aunque desde perspectivas diferentes y su alcance en las modificaciones.

Durante el conversatorio "Romper inercias: nuevo sistema de representación política", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), señalaron que existen diferentes retos en materia de representación, los cuales se traducen en una lejanía entre ciudadanía y representantes.

Anabel Gordillo, secretaria de estudio y cuenta de la Sala Superior del TEPJF; la magistrada Irina Cervantes; la consejera electoral de Jalisco Silvia Bustos, y Jaime del Río, coincidieron en que el modelo actual de diputaciones y senadurías plurinominales han perdido su vínculo con el electorado.

Del Río dijo que "el sistema actual premia dirigencias, no votos" y "negociaciones internas, no respaldo ciudadano" y que la figura distorsiona la democracia.

La consejera Silvia Bustos recordó que las listas plurinominales han sido instrumento para cumplir con la paridad de género y las acciones a favor de personas indígenas, afrodescendientes, jóvenes y personas con discapacidad: "es clave que permanezca un método que sirva para reconocer la victoria de estas minorías".

La magistrada Irina Cervantes reforzó esta idea al subrayar que cualquier reforma no debe dar "un paso atrás" en la protección de estos grupos, ya que debe ser "paritaria e incluyente", que corrija los vicios, pero no sacrifique la pluralidad.

El conversatorio dejó claro que se debe apostar por fortalecer la legitimidad y la protección de la pluralidad y la inclusión de cara a los procesos electorales.



DE IZQ. A DER.: Anabel Gordillo, Irina Cervantes, Silvia Bustos y Jaime del Río, ayer en el conversatorio en la FIL.



FOTO: ESPECIAL

• **TEXTO.** Alejandra Tello descarta "regalo" de espacios a Morena.

**ABREN REFLEXIÓN**

BUSCAN QUE LOS CIUDADANOS FORMEN SU PROPIA OPINIÓN

1

• El libro fue presentado en la FIL de Guadalajara.

2

• Los autores son Alejandra Tello y Felipe de la Mata.

3

• Hacen una reflexión académica de lo sucedido.

#TEPJENLIBRO

# Aclaran tema de pluris 2024

## ACUSAN CAMPAÑA PARA DESCALIFICAR LAS ASIGNACIONES

**POR FERNANDA GARCÍA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El libro *Entre la Constitución y la campaña mediática: la asignación de diputaciones en 2024 en México y sentencia SUP-REC-3505/2024*, escrito por Alejandra Tello, jefa de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, y el magistrado Felipe de la Mata, busca aclarar a la ciudadanía lo ocurrido con la asignación de diputaciones plurinominales en 2024.

Su publicación surge como respuesta a la campaña mediática "orquestrada por ciertos académicos y medios de comunicación", tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre esas candidaturas, con el fin de ofrecer una visión de los hechos más allá del "ruido mediático".

"Partimos de la hipótesis de que hubo una campaña orquestrada; no todos los medios, pero sí algunos, fueron, desde nuestro punto de vista, un poco irresponsables; e incluso académicos como Ciro Murayama, Lorenzo Córdoba, entre otros.

Entonces, lo que quisimos hacer fue abordarlo desde el punto de vista académico, para poner en perspectiva de la ciudadanía lo que realmente sucedió, más allá del ruido mediático, y que cada ciudadano se pueda formar su propio punto de vista", comentó Tello en entrevista con **El Heraldo de México**.

Con el libro, explicó, también se busca mostrar que no hubo ningún cambio de interpretación y que no hubo ningún regalo a Morena, "sino que esto es lo que se viene haciendo desde hace más de una década", indicó. [📄](#)

**POLÉMICA**

**232**

LEGISLADORES PLURINOMINALES HUBO EN 2024.

**1**

MAGISTRADA ESTUVO EN CONTRA DEL PROYECTO.



## ... y motociclistas se movilizan para exigir reducción del peaje

Diversas casetas de acceso a la Ciudad de México registraron una presencia inusual de motociclistas que participaron en la jornada nacional convocada por la Federación Nacional Rodando y Creando Cultura (RCCM), cuyo objetivo principal fue exigir una reducción del 25 por ciento en el cobro de peaje en autopistas federales.

La convocatoria, difundida bajo el lema #MotoPeaje25%, formó parte de un movimiento más amplio que se articuló en distintos estados del país y que busca respaldar una iniciativa presentada en septiembre pasado ante la Cámara de Diputados para modificar las tarifas aplicadas a usuarios de motocicletas.

Desde tempranas horas, decenas de motoristas comenzaron a concentrarse en puntos estratégicos como la caseta de la Autopista México-Pachuca, la de Tlalpan en la vía hacia Cuernavaca, el Distribuidor Vial La Concordia en la autopista México-Puebla y los accesos de la au-

topista México-Toluca.

Los participantes señalaron que el cobro actual no refleja el impacto real que una motocicleta tiene sobre la infraestructura carretera, pues su peso es significativamente menor al de un vehículo particular, además de que ocupan menos espacio y generan menos desgaste estructural.

A lo largo de la mañana, la movilización se desarrolló de manera pacífica. Los organizadores enfatizaron que no se realizarían bloqueos ni se detendría el flujo vehicular, sino que se buscaba visibilizar la demanda y presentar argumentos técnicos y económicos para justificar una tarifa diferenciada. Pancartas con mensajes como "Moto Peaje Justo" y "No a tarifas desproporcionadas" se hicieron visibles entre los grupos que permanecieron en los alrededores de las casetas sin interferir con el paso de automóviles y camiones • (Gerardo Mayoral)


**BAJAN CORTINA 400 LIBRERÍAS EN 10 AÑOS**

# La venta de libros cae a su nivel más bajo en un lustro

**JUAN LUIS RAMOS**

## La cancelación de las compras gubernamentales afectó a la industria editorial, según Caniem

**L**a industria editorial en México cerró 2024 con la menor venta de libros que se haya registrado en el último lustro, derivado de factores como la decisión del gobierno federal de no comprar libros de educación básica a privados.

De acuerdo con los Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2024-2025, elaborados por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), el sector colocó 79.2 millones de ejemplares, una disminución de 2.6 por ciento en términos anuales, siendo el segundo año consecutivo de bajas en unidades comercializadas.

Esta tendencia está directamente relacionada con la cancelación de las compras gubernamentales para programas de libros gratuitos, un factor que desde 2023 ha reducido la demanda de manera significativa, indica el reporte.

Gerardo Jaramillo, presidente de la Asociación de Librerías de México (Almac), recordó a este diario que la Secretaría de Educación Pública (SEP) decidió cancelar las compras de libros de secundaria a editoriales privadas hace dos años, lo que ha impactado al sector.

A ello, el titular de la Almac agregó que la falta de aprobación de una iniciativa en el Congreso de la Unión para aplicar una tasa cero sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las librerías, también tiene un impacto, junto con la disminución de la masa de lectores.

"El no tener una tasa cero hace que las librerías tengan situación financiera débil, frágil (...) En los últimos 10 años han cerrado en el país 400 librerías, y al ha-

ber menos puntos de venta los editores tienen menos espacios para vender libros", comentó Jaramillo.

Pese a ello, los ingresos del sector mostraron un comportamiento distinto. La facturación neta por ventas de libros impresos superó los 11 mil millones de pesos, un crecimiento de 4.8 por ciento respecto a 2023, impulsado principalmente por el aumento en el precio promedio de las ediciones nacionales, que pasó de 113.3 a 124.7 pesos.

Incluso el mercado digital, que venía de tres años consecutivos de retrocesos, registró un repunte de 3.3 por ciento y aportó 265.8 millones de pesos.

En conjunto, las ventas de libros impresos y digitales sumaron 11 mil 290 millones de pesos, la cifra más alta desde el año 2020 y un avance total de cinco por ciento a tasa anual.

El resultado confirma que, aún con una menor demanda de ejemplares, el valor económico del mercado se mantiene en ascenso, sostenido por un ajuste en precios, el desempeño de ciertos segmentos temáticos y la diversificación de canales de comercialización.

Educación básica se mantuvo como la temática con mayor facturación, con 30 por ciento del total, mientras que las ventas a escuelas, colegios y universidades representaron el canal más relevante, con 38.5 por ciento de los ingresos del año pasado.

El desempeño de 2024 refleja un periodo de transición para el sector privado del libro, marcado por la caída en volúmenes y la resiliencia en ingresos.

Aunque la inflación absorbió buena parte del crecimiento nominal —el aumento real fue de apenas 0.3 por ciento

en valores constantes—, la industria cerró el año con su mejor nivel de facturación desde antes de la pandemia y con señales de recuperación paulatina en áreas como el libro digital y las ventas en librerías, según la Caniem.

Datos de la consultora NielsenIQ señalan que de los mexicanos que compraron libros en el último año, 65 por ciento adquirió entre uno y cinco ejemplares. Sólo 13 por ciento compró más de 10.

El presidente de la Almac destacó que la masa lectora en México no ha aumentado significativamente en los últimos años, al contrario, indicó que el número de lectores en el país ha disminuido un poco y esto ha afectado en el consumo final de libros.


**GERARDO  
JARAMILLO**

 PRESIDENTE DE LA  
ASOCIACIÓN DE  
LIBRERÍAS DE MÉXICO

*"En los últimos 10 años han cerrado en el país 400 librerías, y al haber menos puntos de venta los editores tienen menos espacios para vender libros"*

**Pese a** la menor venta de libros, los ingresos de la industria superaron los 11 mil millones de pesos en 2024, un alza anual de 5.1 por ciento


**MASA LECTORA A LA BAJA**

## Por lo menos 400 librerías bajan cortina en una década

La industria editorial en México cerró 2024 con la menor venta de libros que se haya registrado en el último lustro, derivado de factores como la decisión del gobierno de no comprar libros de educación básica a privados. Según los *Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2024-2025*,

elaborados por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, el sector colocó 79.2 millones de ejemplares, una disminución de 2.6 por ciento anual, siendo el segundo año consecutivo de bajas. "El no tener una tasa cero hace que las librerías tengan situación financiera débil (...) En los últimos 10 años han cerrado en el país 400 librerías", dice Gerardo Jaramillo, presidente de la Asociación de Librerías de México. **Pág. 11**

**BAJAN CORTINA 400 LIBRERÍAS EN 10 AÑOS**

# La venta de libros cae a su nivel más bajo en un lustro

**JUAN LUIS RAMOS**

## La cancelación de las compras gubernamentales afectó a la industria editorial, según Caniem

**L**a industria editorial en México cerró 2024 con la menor venta de libros que se haya registrado en el último lustro, derivado de factores como la decisión del gobierno federal de no comprar libros de educación básica a privados.

De acuerdo con los *Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2024-2025*, elaborados por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), el sector colocó 79.2 millones de ejemplares, una disminución de 2.6 por ciento en términos anuales, siendo el segundo año consecutivo de bajas en unidades comercializadas.

Esta tendencia está directamente relacionada con la cancelación de las compras gubernamentales para programas de libros gratuitos, un factor que desde 2023 ha reducido la demanda de manera significativa, indica el reporte.

Gerardo Jaramillo, presidente de la Asociación de Librerías de México (Almac), recordó a este diario que la Secretaría de Educación Pública (SEP) decidió cancelar las compras de libros de secundaria a editoriales privadas hace dos años, lo que ha impactado al sector.

A ello, el titular de la Almac agregó que la falta de aprobación de una iniciativa en el Congreso de la Unión para aplicar una tasa cero sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las librerías, también tiene un impacto, junto con la disminución de la masa de lectores.

"El no tener una tasa cero hace que las librerías tengan situación financiera débil, frágil (...) En los últimos 10 años han cerrado en el país 400 librerías, y al haber menos puntos de venta los editores tienen menos espacios para vender libros", comentó Jaramillo.

Pese a ello, los ingresos del sector



mostraron un comportamiento distinto. La facturación neta por ventas de libros impresos superó los 11 mil millones de pesos, un crecimiento de 4.8 por ciento respecto a 2023, impulsado principalmente por el aumento en el precio promedio de las ediciones nacionales, que pasó de 113.3 a 124.7 pesos.

Incluso el mercado digital, que venía de tres años consecutivos de retrocesos, registró un repunte de 3.3 por ciento y aportó 265.8 millones de pesos.

En conjunto, las ventas de libros impresos y digitales sumaron 11 mil 290 millones de pesos, la cifra más alta desde el año 2020 y un avance total de cinco por ciento a tasa anual.

El resultado confirma que, aún con una menor demanda de ejemplares, el valor económico del mercado se mantiene en ascenso, sostenido por un ajuste en precios, el desempeño de ciertos segmentos temáticos y la diversificación de canales de comercialización.

Educación básica se mantuvo como la

temática con mayor facturación, con 30 por ciento del total, mientras que las ventas a escuelas, colegios y universidades representaron el canal más relevante, con 38.5 por ciento de los ingresos del año pasado.

El desempeño de 2024 refleja un periodo de transición para el sector privado del libro, marcado por la caída en volúmenes y la resiliencia en ingresos.

Aunque la inflación absorbió buena parte del crecimiento nominal —el aumento real fue de apenas 0.3 por ciento en valores constantes—, la industria cerró el año con su mejor nivel de facturación desde antes de la pandemia y con señales de recuperación paulatina en áreas como el libro digital y las ventas en librerías, según la Caniem.

Datos de la consultora NielsenIQ señalan que de los mexicanos que compraron libros en el último año, 65 por ciento adquirió entre uno y cinco ejemplares. Sólo 13 por ciento compró más de 10.

El presidente de la Almac destacó que la masa lectora en México no ha aumentado significativamente en los últimos años, al contrario, indicó que el número de lectores en el país ha disminuido un poco y esto ha afectado en el consumo final de libros.



**GERARDO  
JARAMILLO**

PRESIDENTE DE LA  
ASOCIACIÓN DE  
LIBRERÍAS DE MÉXICO

*“En los últimos 10 años han cerrado en el país 400 librerías, y al haber menos puntos de venta los editores tienen menos espacios para vender libros”*

**Pese a** la menor venta de libros, los ingresos de la industria superaron los 11 mil millones de pesos en 2024, un alza anual de 5.1 por ciento


**#CUARTOINFORME**

# Sin pausa, cambios en Tlaxcala

## CUÉLLAR DESTACA LOGROS EN POLÍTICA SOCIAL Y EDUCACIÓN

**POR CLAUDIA ESPINOZA**

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros afirmó que la transformación de Tlaxcala no se detendrá porque está fundada en hechos y no en privilegios.

Al dar un mensaje, con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno, la mandataria explicó que la transformación tiene sus raíces en el pueblo, se fundamenta en derechos -no en privilegios- y se apoya en valores como la dignidad, la equidad y el amor por la tierra.

"Los indicadores que nos mantuvieron rezagados du-

rante décadas muestran hoy que en cuatro años avanzamos más que en los 40 anteriores. Esto no es casual: es la huella de un pueblo que se cansó de los 'no se puede' y demostró que sí es posible cuando el gobierno actúa con principios, responsabilidad y corazón".

Ante la presencia de los exgobernadores Beatriz Paredes Rangel, José Antonio Álvarez Lima y Héctor Ortiz Ortiz, la mandataria enfatizó: "La transformación es imparable, sólida, honesta y se sostiene en el trabajo de miles de tlaxcaltecas que defienden lo construido todos los días".

En representación de la presidenta Claudia Sheinbaum asistió la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez; también asistió el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta; diputados federales y locales, alcaldes, dirigentes empresariales, magistrados, funciona-

**INFORME  
Y LOGROS**

- 1 • Se mejoraron 408 km de la red estatal y de caminos en el estado.
- 2 • 3 mil 900 acciones de vivienda y 189 obras, para abastecer agua potable.
- 3 • 8.7 mil mdp, para educación, vivienda y bienestar social en los 60 municipios.

rios del gabinete y público en general.

Destacó que Tlaxcala ocupa un lugar central en el país: "Y lo digo con orgullo: lo que aquí hemos hecho honra la visión de Andrés Manuel López Obrador y va de la mano con el proyecto humanista y visionario de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum".

La transformación la "apoyan las mujeres que luchan, los jóvenes que sueñan, los trabajadores que construyen un estado más fuerte, las familias que confían y las comunidades que se unen. No volveremos atrás ni permitiremos que regresen los tiempos en que Tlaxcala estaba al margen", aseguró.

Cuéllar dijo que su gobierno cumplió 283 de los 300 compromisos de campaña, lo que demuestra que "en Tlaxcala la palabra se honra y que gobernamos con los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo". ●

**6**

 MIL 203  
 OBRAS DE  
 INFRAES-  
 TRUCTURA.

**2**

 MIL OBRAS EN  
 SEGURIDAD,  
 SALUD Y DE-  
 SARROLLO.



# Azucena Cisneros rinde Primer Informe ante 20 mil personas

• *Récord histórico de mil obras*

• *Anuncia 2 mil obras para el próximo año*

**E**catepec, Méx., a 07 de diciembre de 2025. "A quienes hemos recorrido este camino de transformación juntos, los invito a no perder de vista lo esencial: Este no es momento de distracciones, es tiempo de unidad", señaló la presidenta municipal Azucena Cisneros Coss al rendir su Primer Informe de Gobierno, donde anunció que se realizaron mil obras en Ecatepec con inversión de 721 millones de pesos.

Ante más de 20 mil personas y acompañada por la secretaria de las Mujeres, María Esther Rodríguez Hernández; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Héctor Macedo García; la senadora Sandra Luz Falcón y el senador con licencia Higinio Martínez Miranda, la alcaldesa afirmó que la transformación del municipio está en marcha y las mil obras realizadas lo avalan; sin embargo, anunció que el 2026 será el año de las 2 mil obras para Ecatepec.

Durante los primeros 12 meses de la Administración 2025-2027 se



reforzó la seguridad, lo que permitió disminuir hasta en 50 por ciento los delitos de alto impacto; por primera vez en la historia de Ecatepec se invirtió en infraestructura para llevar el agua por la red, lo que permitió que más de 300 mil personas reciban el vital líquido por la infraestructura hidráulica y se pavimentaron más de 444 kilómetros de vialidades, como las avenidas Insurgentes, Revolución y Nacional, y muy pronto se va a repavimentar la R1.

También, agradeció a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez la repavimentación de vía Morelos, avenida Recursos Hidráulicos y el puente vehicular que conectará Ecatepec con Tecámac.

Dijo que recolectaron más de 100 mil toneladas de basura y de la mano del pueblo se rompió el primer Récord Guinness de Ecatepec, con 148 mil personas limpiando al mismo tiempo.

En el Deportivo "Alfredo del Mazo", ubicado en el fraccionamiento Jardines de Santa Clara, una de las comunidades más beneficiadas con pavimentación de calles, la presidenta municipal de Ecatepec expresó que "este gobierno no vino a administrar inercias ni a normalizar injusticias, sino a recuperar dignidad".

"Porque no se puede entender la magnitud del cambio sin reconocer primero la profundidad del abandono", la primera presidenta de Ecatepec recordó lo que encontró al

llegar: Cero patrullas, 20 mil calles destruidas, 52 pozos abandonados, un C4 clandestino, sobrepagos en el DIF, 20 años sin maquinaria propia, agua manejada como negocio: "Pipas y pipas por doquier", inseguridad acumulada, drenajes colapsados, luminarias destruidas, servicios inexistentes y contratos inflados.

Ecatepec "fue tratado como una fábrica de votos y, aunque nos duela, una fábrica de pobres"; sin embargo, hoy la transformación llegó a este municipio mexiquense.

Agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez por su respaldo a Ecatepec y pidió el apoyo del pueblo para continuar con la transformación.



Reconoció que el cambio no se construye solo con obras, sino que “sucede cuando nos organizamos, cuando ayudamos al vecino o a la vecina, cuando acompañamos a una mujer en la calle, cuando apoyamos a un adulto mayor. Ecatepec cambia cuando su gente se levanta junta. Por eso decimos que el cambio es contigo”.

Cisneros Coss compartió su historia de vida, “porque la transformación verdadera nace ahí, en la vida diaria de una persona” y recordó la grandeza de Ecatepec, desde su pasado prehispánico hasta la muerte de José María Morelos y Pavón.

Destacó que el “pueblo es el corazón y el motor de esta transformación”.

María Esther Rodríguez Hernández, secretaria de las Mujeres del Estado de México, mencionó que informar las acciones realizadas constituye un acto fundamental de transparencia, donde el pueblo evalúa el desempeño del gobierno, por lo que expresó el reconocimiento de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez a Ecatepec.

Al evento acudieron los alcaldes de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Texcoco y Tenancingo, así como diputados locales y federales, integrantes del Poder Judicial, empresarios y líderes de los diferentes sectores sociales.



## CON CIFRAS Y RESULTADOS, EL PRIMER INFORME DE LOURDES PAZ DESTACA MEJORAS HISTÓRICAS EN SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA

• *Un año de transformación con el mayor fortalecimiento de seguridad, infraestructura totalmente renovada, miles de acciones de obra pública, servicios urbanos a gran escala y una inversión histórica en drenaje, agua potable, luminarias y mantenimiento escolar.*

**E**ste domingo, la alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz Reyes, rindió cuentas ante los iztocalquenses, donde destacó avances sin precedentes en seguridad, infraestructura, programas sociales, salud, protección civil y desarrollo económico.

La Alcaldesa Lourdes Paz inició su informe con el rubro de seguridad, en el que destacó que se realizó el mayor fortalecimiento de seguridad en décadas: el número de policías creció de 37 a 204; la flota vehicular pasó de 8 a 48 patrullas y de 8 a 18 motopatrullas, lo que permitió reducir el tiempo de respuesta a menos de 7 minutos y disminuir 18% los delitos de alto impacto. Se realizaron 3,600 operativos preventivos, más de 6,000 revisiones, 57 operativos de chatarrización y se atendieron más de 1,200 solicitudes ciudadanas en las 241 sesiones del Gabinete de Seguridad. Además, la nueva Policía Violeta brindó más de 100 apoyos a mujeres.

En Protección Civil, la alcaldía impartió 127 capacitaciones, formó 80 Comités y elaboró 74 capas del Atlas de Riesgos, además de atender 1,542 emergencias y 2,345 servicios prehospitalarios. A través del programa "Revisa tus instalaciones, No te hagas" se repararon 132 fugas de gas en distintas unidades y colonias.

En servicios urbanos y obra pública, se intervinieron 45 mil m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica mediante más de 3 mil acciones de bacheo; se rehabilitaron banquetas, se realizaron 2 mil señalizaciones y se invirtió en drenaje y agua potable. También se dio mantenimiento a 140 escuelas, se instalaron 14 mil luminarias, se renovaron 56 mil metros de cableado, se rehabilitaron 30 inmuebles públicos, se mejoraron los 16 mercados y se construyeron más de dos senderos seguros.

La estrategia social "Manita de Gato" benefició directamente a 400 personas cada mes e indirectamente a 400 mil habitantes, mientras que "Caminos de Luz" intervino 23 colonias. En salud, más de 53 mil personas recibieron servicios gratuitos; el programa "Salud para el Pueblo" dio más de 22 mil atenciones; se realizaron 59 jornadas de salud y el Centro Fortaleza brindó más de 8 mil consultas psicológicas. También se entregaron 656 aparatos ortopédicos y auditivos.

En apoyo a las mujeres, el programa "Mujeres por la Paz" atendió a 17,400 beneficiarias, diez veces más de lo previsto, y la Clínica y la Casa de las



Mujeres otorgaron más de 6 mil servicios especializados. En infancia, se rehabilitaron cuatro CENDIS, se reforzó la alimentación de 624 niñas y niños, se impartieron talleres a 400 menores, se ofreció curso de verano a 70, y se entregaron uniformes y juguetes.

En inclusión, se brindó atención en 85 puntos con presencia de personas en situación de calle, se canalizó a casi 30 personas a programas sociales y se entregaron tinacos y materiales a viviendas vulnerables. En desarrollo económico, se procesaron 1,151 trámites en SIAPEM; "Mi Negocio en Paz" asesoró a comercios; se regularizó al 60% de los comerciantes de mercados y se renovó la imagen del mercado El Rodeo.

En cultura y deporte, por primera vez se destinaron 1.5 mdp a mayordomías y comparsas; se apoyó a 82 talleristas y se registraron 60 mil asistentes a actividades culturales. En materia deportiva, 800 atletas recibieron uniformes y 500 representaron a Iztacalco en los Juegos CDMX 2025, obteniendo 173 medallas. Además, se rehabilitó completamente la alberca Leandro Valle y avanza la renovación total de la alberca Antonio Argüelles.

Al cierre de su informe, la alcaldesa Lourdes Paz destacó que los resultados alcanzados confirman que la transformación avanza con paso firme en la demarcación. "Aquí venimos a trabajar, a cumplir y a transformar. Este es sólo el principio", expresó, reiterando que la coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno de México ha sido clave para atender las necesidades de las y los iztocalquenses.

Al evento acudió como invitado especial el secretario de Gobierno, César Cravioto, quien en su intervención, reconoció el



trabajo de la alcaldesa Lourdes Paz y destacó la estabilidad social que se vive en la demarcación gracias a una administración cercana y eficiente. "No tenemos problemas en Iztacalco; la alcaldesa gobierna muy bien y por eso aquí se atienden, aquí se resuelve y aquí se apoya a las y los habitantes".

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Citlali Hernández Mora dijo: "Es un gusto acompañar a la alcaldesa Lourdes Paz. Soy de Iztacalco y sé del compromiso que tiene con transformar esta tierra que tanto queremos. Hoy vemos un informe con resultados reales, en un momento en el que la transformación en México avanza y nos recuerda que la política es para servir y mejorar la vida de las personas."

También estuvieron presentes representantes de autoridades federales, capitalinas y municipales como: el Diputado federal Julio César Moreno Villegas, presidente de la comisión de justicia y

coordinador de los diputados de la Ciudad de México; Antonio Pérez Garibay, delegado de la secretaría de gobernación en el estado de Jalisco; el Magistrado Rafael Guerra Álvarez presidente del tribunal superior de justicia de la Ciudad de México; la Diputada Elizabeth Mateos Hernandez, Diputada del congreso Nacional de México; la diputada local Martha Soledad Ávila Ventura, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa y el diputado federal Francisco Javier Sánchez Cervantes.

También participaron liderazgos de Morena, como Estefany Correa García y Héctor Díaz Polanco, así como diversas alcaldesas y alcaldes de la Ciudad de México: Araceli Berenice Hernández (Tláhuac), Javier López Casarín (Álvaro Obregón), José Fernando Mercado (Magdalena Contreras), Gabriela Osorio (Tlalpan), Octavio Rivero (Milpa Alta), entre otras personalidades, quienes refrendaron su respaldo al actual gobierno.



## SE DECLARA SOLDADO DE LA 4T EN SU INFORME DE GOBIERNO

# Pese al caos heredado, Tlalne avanza, dice el edil

RUBÉN PÉREZ

**El alcalde Raciél Pérez Cruz dijo que se está consolidando un gobierno responsable y transparente**

El alcalde de Tlalnepanntla, Raciél Pérez Cruz, rindió su Primer Informe de Gobierno, en el que afirmó que aun cuando recibió un municipio endeudado, sumido en la corrupción y con un grave problema de inseguridad, se ha logrado avanzar con el combate a los principales problemas de las comunidades.

En el Teatro Centenario, muy cerca del palacio municipal, el edil afirmó que “hoy estamos combatiendo la impunidad originada por la administración municipal anterior, que se distinguió por una corrupción rapaz”.

### TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A CORRUPCIÓN

Al declararse un soldado de la cuarta transformación ante un auditorio lleno, Raciél Pérez Cruz cumplió con el mandato del ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, en el que destacó diversas acciones de progreso en beneficio de las familias de Tlalnepanntla.

Acompañado por Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno y representante de la gobernadora del Estado de México, maestra Delfina Gómez Álvarez, el presidente municipal manifestó que en diciembre de 2021, al concluir su primer periodo como alcalde, entregó una deuda a corto plazo por 10 millones de pesos. “tres años después, recibimos una administración con pasivos superiores a los 224 millones de pesos”.

Con lo anterior, el alcalde dibujó la dimensión del desastre financiero que heredó del pasado gobierno. Indicó que en este primer año de gobierno, el combate a la corrupción ha sido frontal y dijo que el manejo de los recursos se ejecuta con responsabilidad financiera.

Mencionó que actualmente el panorama es completamente diferente gracias a la transparencia, honestidad y eficiencia en el uso de los dineros del pueblo. “Tlalnepanntla se posiciona en el séptimo lugar estatal en el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario 2025, consolidando un gobierno responsable, transparente y comprometido con el bienestar de sus habitantes”, dijo el alcalde.

### APUESTA POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

En presencia de diputados federales, locales y alcaldes de otros ayuntamientos, Raciél Pérez Cruz afirmó que “no somos partidarios de la impunidad, ya presentamos denuncias de carácter penal. Por salud pública no puede quedar impune ese quebranto. Hoy la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, cuenta con los elementos de prueba suficientes e inobjectables para actuar de manera determinante”.

Y agregó: “Hemos practicado las virtudes del diálogo transparente y plural, la legítima discusión y el encuentro sincero de opiniones y visiones que parten de diagnósticos distintos”.

Convocó a los empresarios para que juntos trabajen en la construcción de una ciudad productiva y competitiva para que Tlalnepanntla sea una mejor localidad para hacer negocios, que sea una fábrica de empleos, para detonar el desarrollo económico y la prosperidad compartida.

“Hoy es un buen tiempo para la esperan-

za, a pesar de las adversidades, miramos con optimismo los días y los años por venir y sentamos las bases para la transformación de Nuestra Ciudad”.

“Con nuestra vocación, voluntad, emoción, entusiasmo y todas nuestras fuerzas, estamos reconstruyendo la ciudad segura, sustentable e incluyente que todas y todos queremos y merecemos. Tlalnepanntla Renace, Tlalnepanntla Vive”, culminó.

### AVANZA CON PROYECTO DE INVERSIÓN HISTÓRICA

En su oportunidad, el secretario general de Gobierno del Estado de México, Horacio Duarte Olivares, aseveró que hoy Tlalnepanntla tiene un gobierno digno y cercano a la ciudadanía:

“Aquí hay rumbo y proyecto, cuentan con un liderazgo que pone al pueblo siempre en el centro de las decisiones, la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y la gobernadora, maestra Delfina Gómez Álvarez respaldan y trabajan en conjunto con el Presidente Municipal, Raciél Pérez Cruz, por el bienestar de la ciudadanía”.

El funcionario detalló que el Plan Integral para el Oriente del Estado de México, es un esfuerzo entre los tres órdenes de gobierno e implica una serie de políticas públicas, pero sobre todo de acciones en materia de infraestructura, educación salud, obras públicas, entre otros temas.

“Durante muchos años, los que vivimos en el oriente del Estado de México, nos quejábamos, añorábamos; porque estuvimos abandonados por los gobiernos. Hoy, con el liderazgo de la presidenta Sheinbaum, de la gobernadora y los alcaldes, esta región va a tener una inversión histórica de alrededor de 79 mil millones de pesos para rescatar a estas localidades”.